

**UNIVERSIDAD  
CASTRO CARAZO  
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en  
Docencia para ejercer la Enseñanza de la Administración**

**PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE EN EL COLEGIO DEL  
VALLE, CIRCUITO 01, DIRECCIÓN REGIONAL DE  
EDUCACIÓN DE PEREZ ZELEDON, 2023.**

Angélica Gómez Vargas

Cédula 114250620

Memoria de la Práctica Profesional presentada ante el Programa  
de Ciencias de la Educación como parte de los requisitos para  
optar por el grado de Licenciatura en Docencia

Pérez Zeledón, abril del 2023



0cã ~ &5} È [ Ô [ { ^!&ap[ { ] æãQ ap Á ÈÁQ c!} æã } ap} CÔÁ  
ÓYÈ ÔÈUOZÁ ÈD

## COMITÉ EXAMINADOR

Este Trabajo Final de Graduación, fue aceptado por la Comisión del Programa de administración de la Universidad Castro Carazo, como requisito parcial de graduación para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Melania', is centered on the page. The signature is written in a cursive style and is underlined with a single horizontal line.

---

MSc. Melania Cordero Rojas

Asesora Metodóloga

## DECLARACIÓN JURADA

Yo, Angélica Gómez Vargas, estudiante de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia, portador de la cédula de identidad 1 1425 0620, en este acto debidamente percibido y entendido de las penas y consecuencias con que se castigan en el Código Penal de nuestro país, el delito de perjuicio ante quienes construyen el Comité Examinador de mi Proyecto de Graduación, juro solemnemente que este trabajo es una obra original y que he respetado todo lo pre aceptado por las leyes penales, así como los derechos de autor. No omito en señalar que quedo advertido que la Universidad Castro Carazo se reserva el derecho de protocolizar este documento ante un notario público.

En fe de lo anterior, firmo en la ciudad de San Isidro de El General, el 28 de abril del año 2023.



**Angélica Gómez Vargas**

**1 1425 0620**

## DEDICATORIA

Dedico este trabajo final de mi práctica docente como una muestra de mi agradecimiento a mi familia principalmente, por haber compartido conmigo esta experiencia tan enriquecedora. Gracias por su confianza, paciencia y colaboración durante todo el proceso.

Este trabajo es también un homenaje a todos los estudiantes con los que tuve la oportunidad de compartir, quienes me han enseñado tanto sobre la enseñanza y el aprendizaje. Me llevo cada una de las lecciones aprendidas en el aula, y espero que este trabajo sirva para contribuir a mejorar la educación en nuestro país.

Agradezco a mis profesores y colegas por su guía y apoyo en esta etapa de mi formación profesional. Sin su ayuda y orientación, este trabajo no hubiera sido posible.

Por último, quiero dedicar este trabajo a mis seres queridos, y especialmente dos personas a las cuales quiero dedicar la realización de esta práctica, ellos son mi esposo y mi hija: David Madrigal Masis y Allison Ramírez Gómez, quienes han sido mi fuerza y mi inspiración en cada paso que he dado. Agradezco su amor, comprensión y motivación, y espero que este trabajo les haga sentir orgullosos.

Angélica Gómez Vargas

## **AGRADECIMIENTO**

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todas las personas que hicieron posible la realización de este trabajo final de mi práctica docente.

En primer lugar, agradezco a mis estudiantes por su compromiso y colaboración durante todo el proceso. Su entusiasmo y dedicación hicieron que cada día en el aula fuera una experiencia enriquecedora e inolvidable. Espero haber contribuido de alguna manera a su formación y desarrollo como personas.

También quiero agradecer a mis tutores y colegas por su orientación y apoyo constante. Sus comentarios y sugerencias fueron fundamentales para mejorar mi desempeño como docente y para la realización de este trabajo final.

Además, quiero agradecer a mi familia y amigos por su incondicional apoyo, paciencia y comprensión durante todo el proceso de mi práctica docente. Su amor y ánimo fueron un gran impulso en los momentos más difíciles.

Finalmente, agradezco a la institución educativa en la que realicé mi práctica docente por brindarme la oportunidad de adquirir experiencia y conocimientos valiosos. Espero que este trabajo contribuya a la mejora continua de la educación en nuestro país.

Angélica Gómez Vargas

## **PRESENTACIÓN**

El papel de un docente en una institución, es una responsabilidad que debe llevarse con mucha tenacidad, equilibrio y ética profesional, en donde los principios humanos se convierten en herramientas de éxito en esta labor que requiere una dosis importante de tolerancia y sabiduría.

El presente trabajo constituye el Proyecto de Graduación a nivel de Licenciatura, requisito que solicita la Universidad Castro Carazo, sede Pérez Zeledón, para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia.

La práctica se realizó en El Colegio del Valle.

Las conclusiones que se obtengan de esta práctica dan la información necesaria para indicar recomendaciones y propuestas adecuadas para la institución educativa.

## TABLA DE CONTENIDOS

	<b>Páginas</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	1
<b>CAPÍTULO I: INTRODUCTORIO</b> .....	2
A. Aspectos situacionales del Colegio del Valle.....	3
1. Reseña histórica.....	3
a. Misión.....	4
b. Visión.....	5
c. Objetivos de la institución.....	5
d. Valores.....	6
2. Órganos de apoyo .....	7
3. Recurso humano .....	7
4. Infraestructura.....	8
5. Diagnóstico institucional.....	8
6. Objetivos de la práctica.....	10
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO</b> .....	11
A. Reseña histórica del cantón de Pérez Zeledón.....	12
1. Reseña histórica.....	12
2. Ubicación geográfica.....	15

3. División Polítca.....	16
4. Economía.....	17
5. Educación.....	18
6. Área de Salud.....	19
B. Directrices del Ministerio de Educación Pública.....	19
1. Ministerio de Educación Pública.....	21
a. Reseña histórica.....	21
b. Misión.....	24
c. Visión.....	24
d. Objetivos.....	24
2. Marco Filosófico y conceptual del sistema educativo.....	25
3. Fines de la educación.....	27
4. Consejo Superior de Educación.....	28
a. Funciones.....	29
b. Integrantes y puestos.....	30
5. Protocolos de actuación.....	32
a. Qué son los protocolos de actuación.....	32
b. Pautas Generales.....	33
c. Protocolos de actuación.....	33



6. Programa Convivir.....	35
a. Ruta estratégica de la gestión de la convivencia.....	35
C. Aspectos del proceso de enseñanza aprendizaje.....	36
1. Mediación pedagógica para la Nivelación Académica.....	36
a. Mediación pedagógica.....	36
b. La evaluación en su función diagnóstica.....	37
c. Ambientes para implementar la Nivelación Académica.....	38
2. Reglamento de evaluación de los aprendizajes.....	39
a. Evaluación de los aprendizajes.....	39
b. Funciones de la evaluación de los aprendizajes.....	40
c. Trabajo cotidiano.....	41
d. Portafolio de evidencias.....	42
e. Tareas.....	43
f. Pruebas.....	44
g. Proyectos.....	45
h. Condiciones para eximirse.....	46
i. Actividad de recuperación.....	47
j. Estrategia de promoción.....	48
3. Reglamento de la ley de igualdad de oportunidades para personas con discapacidad.....	49

a. Artículo N° 47.....	49
b. Artículo N° 47 Bis.....	49
c. Artículo N° 48.....	49
4. El planeamiento didáctico.....	50
a. Qué es el planeamiento didáctico.....	50
b. Elementos.....	51
c. Periodicidad.....	51
5. Las rubricas.....	52
a. Qué son las rubricas.....	52
b. Ejemplos de rubricas.....	53
<b>CAPÍTULO III EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA.....</b>	<b>54</b>
A. Evaluación de la práctica.....	55
1. Nivel de logro de los objetivos.....	55
2. Cronograma de horas administrativas.....	55
3. Cronograma de lecciones.....	56
4. Registro acumulativo de actividades.....	57
a. Planeamiento didáctico.....	58
b. Material didáctico.....	62
c. Hoja de evaluación del docente en el aula.....	80

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... 83**

**ANEXOS**

## LISTA DE FIGURAS

Número de figura	Nombre	Página
1	Formato de Rúbrica	53

## LISTA DE TABLAS

<b>Número de tabla</b>	<b>Nombre</b>	<b>Página</b>
<b>1</b>	<b>Personal del Colegio del Valle</b>	<b>7</b>
<b>2</b>	<b>Infraestructura del Colegio del Valle</b>	<b>8</b>

## LISTA DE ÁNEXOS

<b>Número de anexo</b>	<b>Nombre</b>
1	Carta de autorización de la institución
2	Carta de conclusión de la práctica
3	Fotografía del sustentante

## **Introducción**

La presente práctica para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia, se realizó en el centro educativo: Colegio del Valle

### **Capítulo I**

En este capítulo se puede encontrar la reseña histórica del Colegio del Valle, así como su ubicación, visión, misión, valores, los objetivos del centro educativo y cómo está conformada la institución, su personal docente y administrativo; y la planta física con la que cuenta. Además, se presenta un diagnóstico institucional y los objetivos de la práctica.

### **Capítulo II**

En este capítulo se encuentra la información del cantón donde se encuentra ubicada la institución, el contexto sociocultural en el cual se desarrolla la educación. Dicho capítulo además presenta información relevante y útil sobre el marco educativo vigente, estipulado por el Ministerio de Educación Pública, por medio de sus diferentes departamentos, así como los fines de la educación.

### **Capítulo III**

En este capítulo se desarrolla todo lo relacionado a la práctica docente, se presenta el proceso administrativo y operativo que permitió la realización de la misma. Además de la presentación de las estrategias educativas utilizadas para impartir las lecciones, esto por medio de los planeamientos y el material educativo utilizado.

# **CAPÍTULO I INTRODUCTORIO**



## **A. Aspectos situacionales del Colegio del Valle**

### **1. Reseña histórica**

Escuela y Colegio del Valle, es una asociación sin fines de lucro, conformada por los padres de familia de nuestros alumnos y el personal docente y administrativo que labora en ella, quienes voluntariamente deciden formar parte de la asamblea de asociados.

Hoy en día, después de 30 años de funcionamiento, continúa siendo una institución de enseñanza ejemplar en la comunidad de Pérez Zeledón y un modelo de excelencia dentro de la educación privada.

Hemos recorrido un camino lleno de sueños alcanzados, que empezaron de la visión, la motivación y el trabajo de personas que buscaban una institución educativa integral, exigente y excelente.

Es así como el 31 de octubre de 1989 se autoriza el funcionamiento de la Escuela del Valle por el Consejo Superior de Educación del Ministerio de Educación Pública. En sus inicios se contó con los niveles desde preescolar hasta tercer ciclo de la Enseñanza General Básica.

A partir de 1994 forma parte de la Asociación Costarricense de Enseñanza Privada y el Colegio, por su parte, inicia sus labores ese mismo año como un anexo de la Escuela.

El éxito obtenido hasta entonces y el deseo de los estudiantes y padres de familia de continuar con la calidad de la educación adquirida en la institución, hace posible que, en el año 1996, luego de gestionarse una petición en 1995 ante el Ministerio de Educación

para la apertura del ciclo diversificado, los jóvenes que habían concluido su Tercer Ciclo pueden seguir sus estudios en décimo año y undécimo nivel de secundaria.

Desde ese momento se han impartido todos los niveles desde preescolar hasta la Enseñanza La Asociación Educativa del Valle, se conforma a partir del año 2001, luego de más de diez años de funcionamiento de la institución. Nace por un esfuerzo de padres, madres de familia, docentes y personal administrativo de continuar con un proyecto caracterizado por la excelencia en todos los ámbitos que desarrolla, en donde el compromiso fuera de todos quienes lo conforman.

Continúa ofreciendo a sus estudiantes razones para convertirse en seres humanos provistos de todas las herramientas necesarias para ser personas de éxito, de amplio bagaje intelectual, emocional, cultural y social, que sin duda harán la diferencia en el competitivo mundo que les espera y dejarán una huella que los distingue como egresados de esta Institución.

Escuela y Colegio del Valle ha vivido en constante mejora, y así seguirá siendo, para continuar ofreciendo a esta comunidad y la sociedad en general, alumnos preparados intelectual y emocionalmente para desempeñarse como excelentes profesionales y seres humanos.

#### **a. Misión.**

Somos una organización de servicio educativo dirigida a brindar un servicio integral de calidad, comprometida con el desarrollo humano y de formación individual o social, que busca además estabilidad tanto de sus estudiantes como de sus padres de familia y el personal académico y administrativo.

**b. Visión.**

Ser la institución educativa que lleve a término, con excelencia, la formación de estudiantes íntegros. Quienes con sólidos valores desde preescolar hasta undécimo nivel sean capaces de enfrentar con éxito su proyecto de vida.

**c. Objetivos de la institución.****c.1. Objetivo general**

Formar seres humanos integralmente a través de un proceso educativo de calidad con el fin de preparar a los niños, niñas y jóvenes en general para desenvolverse adecuadamente en el ambiente familiar, social y laboral de modo que se conviertan en sujetos de su propio destino y que contribuyan a construir con independencia, libertad y ajustados a los más altos valores del desarrollo de nuestra sociedad.

**c.2. Objetivos específicos**

El Colegio del Valle posee los siguientes objetivos específicos:

- Mejorar el proceso de planeación organizacional administrativo a través de la práctica en los conocimientos adquiridos.
- Mejorar el proceso de planeación organizacional académico a través del mejoramiento de los contactos con las organizaciones afines a la nuestra.
- Promover la participación y el compromiso del cliente interno de la organización con los propósitos organizacionales y con el desempeño de la institución en todos los campos.
- Promover y mejorar la motivación y el nivel de satisfacción del cliente interno y externo con el servicio que se presta.

- Mejorar los flujos de información y comunicación tanto con los clientes internos como externos con el fin de coadyuvar en la mejora institucional.
- Brindar un servicio de calidad en la institución a través del uso eficiente, eficaz y oportuno de los recursos y factores disponibles.

#### **d. Valores**

En este centro educativo se destaca una comunidad educativa con una gran cantidad de valores institucionales como:

- Respeto
- Compromiso
- Responsabilidad
- Confianza
- Solidaridad
- Tolerancia
- Trabajo en equipo
- Dedicación y esfuerzo
- Espíritu crítico
- Gusto por el trabajo bien hecho

## 2. Órganos de apoyo

Esta institución posee órganos que le colaboran en los servicios educativos, como:

- CCSS
- PANI
- Fuerza Pública

## 3. Recurso humano

En el Colegio del Valle reclutamos personal docente y administrativo comprometido con mantener la excelencia académica característica de nuestra institución, asegurada por nuestras acreditaciones. Esta se compone por los siguientes integrantes:

**Tabla 1**

### Personal del Colegio del Valle

Puesto	Cantidad
Director	2
Oficinistas	3
Auxiliares administrativos	2
Docentes de Clubes	13
Docentes del área académica	3
Docentes de Complementarias	10
Docentes de Idiomas	6
Docente de Desarrollo Emocional	1
Matemática y Finanzas	6
Español	1
Ciencias	2
Estudios Sociales	1

Tecnología	4
Mantenimiento y Soda	7
<b>Total</b>	<b>61</b>

Datos: Archivo institucional

#### 4. Infraestructura

Espacios que fomentan el aprendizaje y recreación de nuestra institución los mencionamos a continuación:

**Tabla 2**

#### Infraestructura del Colegio del Valle

<b>Puesto</b>	<b>Cantidad</b>
Pabellones	2
Oficina administrativa	1
Salones de Clase	6
Salón de artes musicales	1
Biblioteca	1
Plaza de fútbol	1
Cancha multiusos	1
Laboratorio de Tecnología	1
Laboratorios de Ciencias	1
Comedor	1
Soda	1
<b>Total</b>	<b>17</b>

Datos: Archivo institucional

#### 5. Diagnóstico institucional

El Colegio del Valle es una institución con amplia trayectoria en la educación del Cantón, el mismo ha destacado por la calidad de su Educación y su excelente labor en la formación de personas debidamente preparadas en las especialidades técnicas que

ofrece al estudiantado, las mismas con alta demanda en el mercado laboral, lo cual permite a sus egresados tener la oportunidad de laborar rápidamente. Esta institución cuenta con amplios salones de clase, salones de artes musicales, la biblioteca, plaza de fútbol, cancha multiusos y los laboratorios respectivos para sus diversas especialidades.

Esta institución forma estudiantes íntegros, con una educación de alta calidad que enfatiza los valores de la excelencia, responsabilidad, honestidad, respeto, tolerancia y disciplina. Promueve la metodología STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics) en la institución con aportes adicionales en las artes, el deporte y la vida cívica.

El Colegio Del Valle, como institución educativa, cuenta con muchos logros: más de 13 promociones de Bachillerato, todas del 100%, excelentes presentaciones en Olimpiadas de Matemáticas, Robótica, Física, Química y Biología, así como excelentes resultados en Pruebas de Admisión de las Universidades Estatales.

La institución realiza durante el año diversas actividades tanto para estudiantes como para toda la familia, con el objetivo de fortalecer los valores y la convivencia de toda nuestra comunidad y la Gran Familia Del Valle.

Es sabido que cada persona tiene sus propias aptitudes y facilidades, según las inteligencias múltiples, por lo tanto, el compromiso principal de cada uno de los docentes y profesores es fomentar e incentivar estas aptitudes, fortalecer y direccionar cualquier dificultad que se presente, para que todos los alumnos aprovechen su mayor esfuerzo y obtengan mejores resultados. Para El Colegio Del Valle es primordial la atención a

nuestros estudiantes, la cual es fortalecida fundamentalmente con el apoyo de padres, madres de familia y encargados desde los hogares.

## **6. Objetivos de la práctica**

- Aplicar los conocimientos adquiridos durante la carrera de docencia, en la ejecución de la práctica docente.
- Implementar recursos didácticos variados en la ejecución de los planeamientos que se ajusten a las políticas educativas establecidas por el Ministerio de educación.
- Ajustar los lineamientos y reglamentos internos establecidos en la institución.
- Elaborar los planeamientos didácticos ajustados a los lineamientos directrices por el Ministerio de Educación Pública.



## **CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO**

## **A. Reseña histórica del cantón de Pérez Zeledón**

### **1. Reseña histórica**

En la época precolombina el territorio que actualmente corresponde al cantón de Pérez Zeledón, estuvo habitado principalmente por indígenas del llamado grupo Brunca.

El conquistador español don Juan Vázquez de Coronado realizó, en 1563, una expedición a lo que hoy se conoce como el valle de El General, hasta el territorio de coctos, cuya principal población fue dominada luego de una escaramuza.

En 1659 el gobernador don Andrés Arias Maldonado y su hijo Rodrigo, en 1662 y 1663, sacaron y sometieron a algunos aborígenes de Talamanca; motivo por el que muchos de ellos huyeron al otro lado de la cordillera y se ubicaron en el valle de El General. En 1680, don Juan de Ulate encontró allí hasta 500 familias de indígenas. Este pueblo no fue conocido por los españoles y continuó ignorado hasta el momento en que comenzaron a llegar los primeros colonizadores, procedentes del Valle Central y áreas aledañas, por lo que los indios decidieron huir de nuevo a sus antiguos asentos.

La primera ermita se construyó en 1850. Durante el episcopado de monseñor don Juan Gaspar Stork Werth, tercer obispo de Costa Rica. En 1914, se erigió la parroquia, dedicada a San Isidro Labrador. El 19 de agosto de 1954, mediante bula *Neminem Fugit*, se estableció la diócesis de San Isidro de El General, de la provincia eclesiástica de Costa Rica; siendo su primer obispo monseñor don Delfín Quesada Castro. A esta iglesia se le otorgó el título de Catedral. El nuevo edificio del templo se comenzó a construir en 1956, consagrándose el 12 de diciembre de 1967.

En 1861, el congreso constitucional promulgó una ley que gratificaba con cinco mil pesos a quien abriera una vereda hacia los pueblos de Térraba y Boruca. A raíz de la anterior disposición, don Cornelio Monge, vecino de Desamparados, salió de San Cristóbal a principios del año 1863, atravesó los confines de Santa María y El Copey, logró llegar al valle de El General, por la margen oeste del río de igual nombre, el que continuó hasta Térraba, punto final de su viaje. El decreto No. 3 de 19 de agosto de 1883, concedió a don Cornelio y a su hijo José, setenta caballerías de terrenos baldíos por la construcción de un camino entre Santa María y El General; y el decreto No. 6 de 15 de mayo de 1884 les otorgó prórroga a los mismos señores por un año para la construcción del camino, empresa que les fue imposible concluir.

En relación con el nombre de El General han surgido diversas versiones. Una de ellas hace mención a que se le otorgó esta denominación a todo el valle, debido a que es drenado por el río principal de igual nombre, que recolecta las aguas de varios afluentes. Otra se refiere a que, en el año de 1887, el General don Bernardo Soto Alfaro visitó el valle, y de allí en adelante se le siguió llamando el valle de El General. El nombre de San Isidro data desde 1910, cuando un grupo de familias de la región, acordaron cambiar la antigua denominación de quebrada los Chanchos, con que se conocía al lugar, por el de San Isidro; ya que era el que más se adaptaba a un pueblo de agricultores como ellos, y ser este santo el patrono de los mismos.

Don Pedro Calderón, vecino de San Ramón, basándose en un contrato que suscribió con el Gobierno de la República, abrió la vereda y construyó un camino desde el caserío La Estrella (situado al sur del actual cantón de El Guarco), hasta los pueblos

de Térraba y Boruca (hoy en la jurisdicción del cantón de Buenos Aires), en 1868, en donde lo unió con el camino que conducía a Panamá.

En el año de 1892 la población de El General constaba de 32 ranchos pajizos, con 284 habitantes blancos. En abril de 1904, el Jefe Político del cantón de Tarrazú, realizó un viaje a El General; y posteriormente informó al gobierno que la población del lugar se componía de 315 personas; así como de la necesidad de establecer una escuela mixta de primeras letras; y que el estado del templo que en años anteriores existió en El General, estaba en completa ruina.

En el gobierno de don Ascensión Esquivel Ibarra (1902-1906), se abrió una escuela que se denominó Escuela Ureña; posteriormente cambió el nombre por Escuela 12 de marzo de 1948. En 1953 se estableció una escuela complementaria, para la enseñanza secundaria, que funcionó en el edificio de la escuela; en 1962 se inauguró el edificio actual, en la administración de don Mario Echandi Jiménez, el cual lleva el nombre de Liceo UNESCO. En 1973, al crearse la Universidad Nacional, mediante ley No. 5182, se le integró la Escuela Normal de Pérez Zeledón; y se estableció la Sección Regional Universitaria.

El 9 de octubre de 1931, en el segundo gobierno de don Cleto González Víquez, se creó el cantón, y al distrito primero se le dio el nombre Ureña, en recuerdo de don José María Ureña, fundador de Santa María de Dota. En el gobierno interino de la Junta Fundadora de la Segunda República, el 18 de noviembre de 1948 se promulgó el decreto ley No. 274, que declaró Ciudad Mártir de la Revolución Libertadora de Costa Rica de 1948, a la actual ciudad San Isidro de El General. Posteriormente, el 7 de agosto dc 1954,

en el primer gobierno de don José Figueres Ferrer, se promulgó el decreto ejecutivo No. 40, que dispuso que la ciudad Ureña, cabecera del cantón en adelante se llamaría San Isidro de El General], lo mismo que el distrito primero.

El 1 de enero de 1932 se celebró la primera sesión del Concejo de Pérez Zeledón, integrado por los regidores propietarios, señores Nasario Segura Madrigal, presidente; Jaime Tabasch Alice, vicepresidente; y Carlos Quesada Gamboa. El secretario municipal fue don Enrique Tauller y el jefe político don José Trinidad Montero Rodríguez.

La cañería y el primer alumbrado público se inauguraron en 1943, la luz llegó por medio de una planta eléctrica propiedad de don Joaquín Barrantes.

El cantón de Pérez Zeledón a raíz de la apertura de la carretera Interamericana, en 1946, entre las ciudades San José y San Isidro de El General, se inició un intenso y rápido desarrollo agrícola, económico y demográfico.

El nombre del cantón es en homenaje de don Pedro Pérez Zeledón ilustre costarricense que nació en San José, el 4 de enero de 1854.

## **2. Ubicación geográfica**

Pérez Zeledón está ubicado en el extremo sur del país, en la región brunca, entre las coordenadas dadas por 9° 05' 37" latitud norte y 83° 26' 83" longitud oeste.

La anchura máxima es de 68 kilómetros, en la dirección noroeste a sureste, desde el límite con el Cantón Aguirre, sobre el río Savegre hasta confluencia del río caliente con la quebrada Guácima. La extensión del Cantón de Pérez Zeledón es de 1905.51

kilómetros cuadrados, la cual representa un 38.42 % del territorio de la provincia San José y a su vez un 3.33% del Territorio Nacional.

Limita al norte con los cantones de Paraíso, Jiménez, Turrialba y parte de Dota; al sur con el cantón de Osa, al este con los cantones de Limón, Talamanca y Buenos Aires al oeste con los Cantones Aguirre y parte de Dota.

### **3. División Política**

Este cantón comprende los siguientes distritos:

- San Isidro de El General
- Daniel Flores
- General
- Rivas
- San Pedro
- Platanares
- Pejibaye
- Cajón
- Barú
- Río Nuevo
- Páramo
- La Amistad

#### 4. Economía

El cantón de Pérez Zeledón se ha caracterizado por su desarrollo económico basado en actividades agrícolas, ganaderas, comerciales, industriales y turísticas. Uno de los factores que ha impulsado este auge económico es que Pérez Zeledón es un puente entre la Capital de nuestro País y la Zona Sur del territorio nacional.

Dentro de las actividades agrícolas más importantes se encuentran: la siembra de caña de azúcar, café, tabaco, tiquizque, banano y mora, siendo las dos primeras sus productos más importantes.

En las actividades ganaderas se encuentran el ganado porcino y el ganado vacuno. Este último con fines de engorde y lechería.

Las actividades comerciales han surgido con gran auge en las últimas décadas, en gran medida por el establecimiento de Cooperativas Financieras, Bancos, empresas nativas del Cantón, medios de comunicación, transportistas y diversas empresas de la meseta central han establecido sus operaciones en el Cantón

Dentro de las industrias más importantes se encuentran las maquilas, panificadoras, Cooperativas que laboran en áreas como el procesamiento del café y la caña de azúcar, además de un sin número de microempresas que se dedican a diferentes quehaceres industriales. Muchas de estas industrias comercializan sus productos a nivel nacional e internacional, como por ejemplo el café, azúcar y prendas de vestir.

Su principal atractivo turístico es la diversidad ecológica, ya que se encuentran sitios como el Parque Nacional Chirripó, el cerro más alto de Centroamérica y el Caribe, con una altura de 3.820 metros sobre el nivel del mar y con una gran belleza escénica, en flora y fauna.

Entre otras atracciones se encuentran los viajes por los ríos rápidos, los cuales permiten al turista observar los atractivos ecológicos de nuestra Zona.

## **5. Educación**

El cantón de Pérez Zeledón cuenta con 213 escuelas y 12 colegios. En preescolar la matrícula es de 1.601, en primaria 19.387 en secundaria 5.841 y 435 en enseñanza especial, implicando 27.264 estudiantes. Considerando que la población entre los 5 y 19 años es de 38.330 habitantes, se puede concluir que cerca de un 70% de estos accede al sistema educativo. Como en muchas otras zonas rurales del país un alto número de estudiantes no concluye el estudio secundario. Un mejoramiento en la calidad del servicio podría reducir este número.

En cuanto a la educación universitaria parece que la oferta de carreras completas es bastante reducida. A pesar de la presencia de la Universidad Nacional, UACA, Universidad Latina, UNED, y el ITCR el número de carreras que se ofrece es restringido.

En Pérez Zeledón el nivel educativo completo logrado por la mayoría de la población es la Enseñanza Primaria (52.9%). En esta regional el porcentaje de población con Educación Secundaria es menor al nacional, el correspondiente indicador respecto a la Secundaria Técnica es similar al promedio nacional. El porcentaje de población con



Educación Superior, especialmente la universitaria, está por debajo del promedio nacional.

## **6. Área de salud**

Para nuestro país la salud ha sido una de las prioridades más específicas, los costarricenses contamos dichosos con la CC.SS quien nos da siempre un pronto auxilio a nuestra salud y bienestar integral, por ende en el desarrollo de este informe y la práctica profesional, nos centraremos en un contexto de salud con las siguientes características específicas del Cantón de Pérez Zeledón, gracias a (Instituto de Desarrollo Rural (INDER, 2016) quien nos afirma que:

En el cantón de Pérez Zeledón se encuentra el Hospital Dr. Escalante Pradilla, y un total de 19 EBAIS distribuidos en los diferentes distritos, los cuales tienen una cobertura promedio de 7900 personas por EBAIS.

Las enfermedades más frecuentes que se tratan en estas áreas de salud son las enfermedades infectocontagiosas, lumbago y cuadros depresivos ansiosos, después se presentan las enfermedades diarreicas, control de crónicos, consultas de controles a nivel prenatal, entre otros.

### **B. Directrices del Ministerio de Educación Pública**

#### **1. Ministerio de Educación Pública**

##### **a. Reseña histórica.**

El Sistema Educativo Costarricense se encuentra administrado por el Ministerio de Educación Pública, el cual fue creado, en un principio, como Ministerio de Hacienda,

Educación Pública, Guerra y Marina, el 10 de febrero de 1847. Posteriormente, según la Constitución Política de 1949, se creó el Ministerio de Educación Pública, el 10 de agosto de ese año.

A finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX la enseñanza se limitaba a lo más elemental y no existía el nivel de secundaria ni mucho menos la superior. Los jóvenes costarricenses que aspiraban proseguir estudios, estudiaron en León de Nicaragua, en el Colegio de San Ramón, de esa ciudad y muchos continuaron en la Universidad de San Carlos Borromeo de Guatemala.

En 1823 Costa Rica tuvo dos estatutos políticos en los cuales estableció la obligación del Gobierno de velar por el fomento de la Instrucción Pública y en 1824 la Constitución Federal otorgó al Poder Legislativo de cada Estado la responsabilidad de dirigir la enseñanza. En 1825 se aprueba la Constitución del Estado Costarricense, la Ley Fundamental del Estado, que le confía a éste esa obligación.

En 1828 se delega la responsabilidad de la educación costarricense a las Municipalidades. A ellos les correspondía la supervisión de la enseñanza y la asignación de fondos para ella. Eran los encargados de evaluar, titular y nombrar al personal docente.

Durante la segunda administración de Braulio Carrillo. Este gobernante procedió a poner la educación bajo la autoridad del Poder Ejecutivo, lo cual incluía en 1841 la Ley de Bases y Garantías, por las disposiciones se suspendió a las municipalidades y se instituyó un Jefe Político Superior en cada departamento. A la caída de Carrillo entre 1842 1843 se volvió al restablecimiento de las municipalidades.

Fue en la constitución de 1844 que se estableció un capítulo dedicado a la educación pública, se declaró que la educación es un derecho de los costarricenses y el Estado la garantiza en todos los conceptos por medio de las disposiciones legales. Además, que es un deber sagrado del Gobierno poner todos los medios que estén a su alcance para ilustrar al pueblo.

En la Constitución de 1847 se mantuvo el capítulo sobre la educación igual, pero además estableció, por primera vez, la instrucción pública de hombres y mujeres uniforme en todo el Estado. En este año se crea la cartera de instrucción pública y se declara la gratuidad de las escuelas de primeras letras.

A finales de 1869 se emitió el Reglamento de Instrucción Pública en el cual se estipuló que el Poder Ejecutivo asume la enseñanza, por medio de la Secretaría de Instrucción Pública, pero se mantuvo la inspección de las escuelas a cargo de las municipalidades.

En el año 1885 se prepararon las dos leyes básicas. La primera es Ley Fundamental de Instrucción Pública que centraliza la educación en el Estado, correspondiéndole al Ministerio de Instrucción Pública su dirección e inspección y se restableció la figura del Consejo de Instrucción Pública.

La segunda fue la Ley General de Educación Común, aprobada por el Congreso el 26 de febrero de 1886. Su reglamento definió todo lo relativo a la enseñanza primaria y a la división territorial del país en materia educativa. El Plan de Estudios que establecía esta ley suprimió las asignaturas de la Religión e historia Sagrada.

Por decreto el 24 de diciembre de 1906 se promulgó el Reglamento Orgánico del Personal docente de las Escuelas Comunes. El autor fue don Miguel Obregón Lizano. Con los ajustes en el curso del tiempo este Reglamento fue elevado a la Ley Orgánica del Personal docente en 1920, siendo el Ministro de Educación don Miguel Obregón (1920- 1924), y así se mantuvo hasta que entró en ejercicio el Estatuto de Servicio Civil y posteriormente la Ley de Carrera Docente, hoy vigentes.

En 1957, año importante para la educación se emitió la Ley Fundamental de Educación de inspiración ideológica en la democracia social y un aliento humanístico relativo a la transmisión de la cultura y al cultivo de los valores cristianos.

En la Administración de 1982-1986, siendo presidenta de Luis Alberto Monge y Ministro de Educación, Eugenio Rodríguez Vega, se avanzó en los lineamientos de la administración anterior en el campo cualitativo, al concretarse nuevos conceptos y prácticas sobre el currículo. La política educativa giró alrededor del mejoramiento cualitativo centrado en dos ejes principales: el desarrollo del currículo y la elaboración de libros de textos.

Se dio importancia al programa que se denominó Mejoramiento Cualitativo de la Educación. Se diseñaron 22 proyectos de acción educativa, como el de ejes curriculares y el de Elaboración de Libros de Texto. El proyecto de ejes curriculares introdujo el nuevo concepto de currículo sustentado en la cultura, haciéndolo girar alrededor de esos ejes; los que se seleccionaron para el mejoramiento cualitativo de la educación fueron los valores, el hombre, familia y sociedad y la naturaleza, trabajo y la producción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de dicha ley, se establece que en cada distrito escolar debe haber una Junta de Educación, compuesta por tres propietarios y dos suplentes. Estos organismos tienen el carácter de cuerpo municipal del distrito, con las atribuciones que le fija la ley.

En el año de 1849, se creó una ley, que disponía el establecimiento de colegios provinciales, haciendo referencia principalmente al primer colegio de Alajuela, que fue el Instituto de Alajuela, cuya fecha de fundación fue el 27 de enero de 1887.

De 1886 a 1870 fueron fundados por las respectivas municipalidades, colegios de segunda enseñanza en Alajuela, con fondos universitarios, con el nombre de "Instituto Municipal".

El 25 de setiembre de 1869, se decretó la creación de un colegio de segunda enseñanza, dedicado a San Juan Nepomuceno.

En el año de 1879, se inicia el primer Colegio Oficial Instituto Nacional de Varones que ocupó el edificio denominado, "Cuartel Viejo".

En el Código de Instrucción Pública de 1920, se establece dos tipos de suscripciones escolares, que atienden los requerimientos técnicos y administrativos, donde aparece el funcionario denominado, Inspector o Visitador Escolar, además, se crea la figura del Inspector Provincial por consiguiente desde 1926 empieza a funcionar como región educativa.

Mediante la Ley Orgánica del Ministerio de Educación Pública emitida en 1965, se crean las Administraciones Provinciales y las Sub-administraciones Regionales de

Enseñanza, las cuales tenían la responsabilidad de coordinar las funciones técnicas y administrativas de sus niveles escolares. 23

Las acciones en el área administrativa, no estaban bajo la coordinación de una instancia provincial o regional, sino del Administrador Provincial o Sub-administrador Regional propiamente, según fuera el caso.

Con el Plan Nacional de Desarrollo Educativo, Decreto Ejecutivo de 1973, se hace un esfuerzo por sistematizar una serie de acciones para ello se creó dentro de la remozada dirección regional, la llamada Oficina Administrativa o Unidad de Administración, la cual sumió los asuntos de esta índole que afectaban a los centros educativos, incluyendo los de educación de adultos. El responsable de esa dependencia regional se le denominó jefe administrativo.

En el marco de la Regionalización del Sistema Educativo Costarricense, 1980 la oficina administrativa se concibió como el Departamento de Apoyo Administrativo.

#### **b. Misión.**

El MEP es el ente rector que garantiza a los habitantes del país el derecho fundamental a una educación de calidad, con acceso equitativo e inclusivo, con aprendizajes pertinentes y relevantes, para la formación plena e integral de las personas y la convivencia.

#### **c. Visión.**

Ser una institución reconocida a nivel nacional e internacional, como la rectora del sistema educativo costarricense mediante el mejoramiento continuo de la gestión, con

estándares modernos de eficacia, eficiencia y transparencia; orientada a la construcción de una sociedad inclusiva e integrada.

#### **d. Objetivos.**

- Determinar cuáles competencias deben tener los jóvenes para enfrentar airoosamente los retos del siglo XXI.
- Desarrollar instrumentos que permitan medir estas competencias.
- Ofrecer a los países una solución para identificar, medir y desarrollar estas competencias en los estudiantes del sistema educativo formal.

## **2. Marco Filosófico y conceptual del sistema educativo**

El marco conceptual de esta Política se construye sobre paradigmas de gran importancia:

- **Paradigma de la complejidad**

Plantea que el ser humano es un ser auto organizado y auto referente, es decir que tiene conciencia de sí y de su entorno. Su existencia cobra sentido dentro de un ecosistema natural social-familiar y como parte de la sociedad. En cuanto a la adquisición de conocimiento, este paradigma toma en cuenta que las personas estudiantes se desarrollan en un ecosistema bio natural (que se refiere al carácter biológico del 9 conocimiento en cuanto a formas cerebrales<sup>3</sup> y modos de aprendizaje) y en un ecosistema social que condiciona la adquisición del conocimiento. El ser humano se caracteriza por tener autonomía e individualidad, establecer relaciones con el ambiente, poseer aptitudes para aprender, inventiva, creatividad, capacidad de integrar información

del mundo natural y social y la facultad de tomar decisiones. En el ámbito educativo, el paradigma de la complejidad permite ampliar el horizonte de formación, pues considera que la acción humana, por sus características, es esencialmente incierta, llena de eventos imprevisibles, que requieren que la persona estudiante desarrolle la inventiva y proponga nuevas estrategias para abordar una realidad que cambia a diario.

- **Racionalismo**

Se orienta hacia el crecimiento personal y por lo tanto aprecia la experiencia de la persona estudiante incluyendo sus aspectos emocionales. Cada persona se considera responsable de su vida y de su autorrealización. La educación, en consecuencia, está centrada en la persona, de manera que sea ella misma evaluadora y guía de su propia experiencia, a través del significado que adquiere su proceso de aprendizaje. Cada persona es única, diferente; con iniciativa, con necesidades personales de crecer, con potencialidad para desarrollar actividades y solucionar problemas creativamente.

- **El Humanismo**

Se orienta hacia el crecimiento personal y por lo tanto aprecia la experiencia de la persona estudiante incluyendo sus aspectos emocionales. Cada persona se considera responsable de su vida y de su autorrealización.

La educación, en consecuencia, está centrada en la persona, de manera que sea ella misma evaluadora y guía de su propia experiencia, a través del significado que adquiere su proceso de aprendizaje. Cada persona es única, diferente; con iniciativa, con necesidades personales de crecer, con potencialidad para desarrollar actividades y solucionar problemas creativamente.



- **El Constructivismo social**

Propone el desarrollo máximo y multifacético de las capacidades e intereses de las personas estudiantes. El propósito se cumple cuando se considera el aprendizaje en el contexto de una sociedad, tomando en cuenta las experiencias previas y las propias estructuras mentales de la persona que participa en los procesos de construcción de los saberes. Esto se da en una interacción entre el nivel mental interno y el intercambio social. Es parte y producto de la actividad humana en el contexto social y cultural donde se desarrolla la persona. Considera que estos procesos se dan en asocio con comunidades de aprendizaje<sup>4</sup>, dado que el conocimiento es también una experiencia compartida.

El paradigma del racionalismo, que se sustenta en la razón y en las verdades objetivas como principios para el desarrollo del conocimiento válido, ha sido fundamental en la conceptualización de las políticas educativas costarricenses.

### **3. Fines de la educación**

Son muchas las preocupaciones que puede tener una nación, sin embargo, la educación es una de las armas más determinantes hacia el retroceso de muchos de los problemas, difundiendo sabiduría para así poder usar bien los conocimientos y habilidades por ende la educación costarricense tiene los fines que se presentan a continuación.

Son fines de la educación costarricense:

- La formación de ciudadanos amantes de su Patria, conscientes de sus deberes, de sus derechos y de sus libertades fundamentales, con profundo sentido de responsabilidad y de respeto a la dignidad humana;
- Contribuir al desenvolvimiento pleno de la personalidad humana;
- Formar ciudadanos para una democracia en que se concilien los intereses del individuo con los de la comunidad;
- Estimular el desarrollo de la solidaridad y de la comprensión humanas; y
- Conservar y ampliar la herencia cultural, impartiendo conocimientos sobre la historia del hombre, las grandes obras de la literatura y los conceptos filosóficos fundamentales.

#### **4. Consejo Superior de Educación**

El Consejo Superior de Educación es un órgano de naturaleza jurídica constitucional, con personalidad jurídica instrumental y presupuesto propio, tiene a su cargo la dirección general de la enseñanza oficial, de acuerdo con el artículo 81 de la Constitución Política de la República, y su sede es la ciudad de San José.

Su accionar se fundamenta en la ley N° 1362 del 8 de octubre de 1951, la ley N° 9126, del 22 de abril del 2013, así como en el Decreto Ejecutivo N° 14, Reglamento del Consejo Superior de Educación, modificado mediante el Decreto Ejecutivo N| 38149 del 14 de enero de 2014, publicado en La Gaceta N° 24 del 24 de febrero de 2014.

Según el artículo 2 de la Ley 1362, el Consejo Superior de Educación participa activamente en el establecimiento de planes de desarrollo de la educación nacional, en el control de su calidad y busca, no solo su desarrollo armónico, sino su adaptación constante a las necesidades del país y a los requerimientos de la época. Para el cumplimiento de sus competencias tiene capacidad para contratar conforme los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación Administrativa, su reglamento y la normativa vigente.

#### **a. Funciones.**

Le corresponde al Consejo Superior de Educación aprobar:

- Los planes de desarrollo de la educación pública.
- Los proyectos para la creación, modificación o supresión de modalidades educativas, tipos de escuelas y colegios, y la puesta en marcha de proyectos innovadores experimentales, ya se trate de la educación formal o la no formal.
- Los reglamentos, planes de estudio y programas que deban regir los establecimientos educativos no universitarios y resolver sobre los problemas de correlación e integración del sistema.
- Los planes de estudio y los aspectos centrales del currículum y cualquier otro factor que pueda afectar la enseñanza en sus aspectos fundamentales.
- El sistema de evaluación de los aprendizajes de promoción y graduación.

- Las solicitudes de equivalencia de estudios y títulos de estudiantes y profesionales extranjeros que no sean de la competencia de las universidades.
- Los lineamientos generales del currículum y las políticas aplicables a la educación para universitaria, así como la aprobación del funcionamiento de cada institución de este tipo.
- La política de infraestructura educativa.
- La política general para la formación continua, preparación, perfeccionamiento y estímulo del personal docente.
- Cualquier otro asunto que le someta el Ministro de Educación o por lo menos tres de sus miembros, dentro de la materia de su competencia.

**b. Integrantes y puestos.**

El Consejo está conformado por siete miembros propietarios y tres suplentes que han de ser:

- El Ministro de Educación Pública, quien lo preside.
- Dos exministros de Educación Pública, designados por el Poder Ejecutivo.
- Un integrante nombrado por el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica.
- Un representante de III ciclo de la Educación General Básica y de la Educación Diversificada, nombrado por los directores de los centros educativos de estos ciclos.

- Un representante de I y II ciclos de la Educación General Básica y preescolar, nombrado por los directores regionales, supervisores y directores de las escuelas de I y II ciclos de la Educación General Básica del país.
- Un integrante designado por las organizaciones de educadores inscritas conforme a la ley, nombrado por sus correspondientes directivas.

Actualmente el Consejo Superior de Educación está integrado por las siguientes personas:

- **Sra. Anna Katharina Müller Castro**, Ministra de Educación Pública y Presidenta del Consejo Superior de Educación
- **José Guillermo Malavassi Vargas**, Ex Ministro de Educación Pública, Miembro propietario.
- **Sra. Astrid Fischel Volio**, Ex Ministra de Educación Pública, Miembro propietario.
- **Sr. Eldon Caldwell Marín**, Representante Universidad de Costa Rica, Miembro propietario
- **Sra. Betania Seas Molina**, Representante de Educación Primaria, Miembro propietario.
- Representante de Educación Primaria, Miembro suplente. (En proceso de elección)
- **Sra. Jacqueline Eunice Badilla Jara**, Representante de Educación Secundaria, Miembro propietario.

- **Sr. Javier Cascante Granados**, Representante de Educación Secundaria, Miembro suplente.
- **Sr. Johnny Jesús Varela Elizondo**, Representante de las organizaciones de educadores inscritas conforme la ley, Miembro propietario.
- **Sra. María Esther Camacho Vargas**, Representante de las organizaciones de educadores inscritas conforme la ley, Miembro suplente.
- **Sra. Estíbaliz Pérez Pérez**, Secretaria General.

## **5. Protocolos de actuación**

### **a. Qué son los protocolos de actuación.**

El Ministerio de Educación Pública (MEP) ha asumido el reto de que los centros educativos sean espacios seguros para el aprendizaje de una convivencia basada en la equidad y la justicia con un enfoque de derechos humanos y libres de toda forma de violencia y discriminación, en los que se generen oportunidades de desarrollo integral, se rechace la exclusión y, de esta manera, se construya y fortalezca una cultura de paz.

Pero también es imperioso contar con herramientas para atender las situaciones excepcionales de violencia que puedan presentarse en el ambiente educativo, por lo que brindamos a la comunidad educativa nacional los protocolos de actuación para la atención de situaciones de violencia y riesgo en los centros educativos.

**b. Pautas generales.**

A continuación, las pautas generales para protocolos de actuación en situaciones de violencia y riesgo en los centros educativos:

- Alcance de los protocolos.
- Desde el enfoque de derechos y responsabilidades de la niñez y adolescencia.
- Orientaciones jurídicas para atender situaciones de violencia.
- Obligaciones y/o responsabilidades en situaciones de violencia según edad.
- Responsables y responsabilidades en la implementación de los protocolos.
- Responsabilidad de denunciar cualquier situación que violente los derechos de niñas, niños, y adolescentes.
- Reconocimiento de los delitos contra la niñez y adolescencia.
- Dónde denunciar un delito de violencia contra una persona menor de edad.
- Preguntas frecuentes.

**c. Protocolos de actuación.**

Estos protocolos están mediados pedagógicamente y están constituidos por temas vitales de la convivencia en nuestras instituciones:

- Pautas generales para protocolos de actuación en situaciones de violencia y riesgo en los centros educativos.

- Protocolo de actuación en situaciones de bullying.
- Protocolo de atención del bullying contra la población LGTBI inserta en los centros educativos.
- Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas.
- Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia, consumo y tráfico de drogas.
- Protocolo de actuación en situaciones de violencia física, psicológica, sexual, acoso y hostigamiento sexual.
- Protocolo de atención a la población estudiantil que presenta lesiones autoinfligidas y/o en riesgo por tentativa de suicidio.
- Atención del embarazo y maternidad en personas menores de edad insertas en el sistema educativo.
- Protocolo de actuación institucional para la restitución de derechos y acceso al sistema educativo costarricense de las personas víctimas de sobrevivientes del delito de trata de personas y sus dependientes.
- Protocolo de actuación en situaciones de discriminación racial y xenofobia.

Estos protocolos constituyen una herramienta sencilla y práctica que busca apoyar al personal de centros educativos, a la propia población estudiantil y a la comunidad educativa en general, para que puedan enfrentar mejor estas amenazas.



## **6. Programa Convivir**

### **a. Ruta estratégica de la gestión de la convivencia**

El Programa Convivir tiene entre sus funciones promover procesos y espacios en los que la comunidad educativa:

- Desarrolle conocimientos, habilidades y actitudes para saber vivir y convivir.
- Prevenga la violencia, fomente una cultura de paz y promueva la igualdad y equidad de género, y así como poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

En el sector educativo, la ruta estratégica de la gestión de la convivencia es un plan de acción que tiene como objetivo promover un clima escolar positivo, donde los estudiantes se sientan seguros y respetados, y donde se fomenta la convivencia pacífica y la resolución de conflictos de manera constructiva.

Esta ruta estratégica incluye diversas acciones, tales como la formación y capacitación de los docentes en habilidades sociales y de comunicación, el fomento de valores como la empatía, la solidaridad y el respeto por la diversidad, la creación de espacios de diálogo y encuentro entre los estudiantes, y la adopción de medidas para prevenir y resolver conflictos.

Entre las medidas que se pueden implementar en el ámbito escolar se encuentran la mediación escolar, la promoción de la cultura de la paz, el desarrollo de actividades que fomentan la empatía y el trabajo en equipo, el refuerzo de las normas y los valores

institucionales, el uso de técnicas de comunicación no violenta, y la formación en resolución de conflictos.

En definitiva, la ruta estratégica de la gestión de la convivencia en el sector educativo busca fomentar un clima escolar positivo, que permita a los estudiantes desarrollarse integralmente, y que les brinde herramientas para convivir de manera respetuosa y constructiva en la sociedad.

### **C. Aspectos del proceso de enseñanza aprendizaje**

#### **1. Mediación pedagógica para la Nivelación Académica**

##### **a. Mediación pedagógica**

La mediación pedagógica es una técnica que se utiliza en el ámbito educativo para facilitar el aprendizaje y la resolución de conflictos entre los estudiantes. Esta técnica se basa en la intervención de un mediador o facilitador que ayuda a las partes involucradas a encontrar soluciones a los problemas que pueden surgir en el aula.

La mediación pedagógica se enfoca en el diálogo, la escucha activa y el respeto por las opiniones de cada una de las partes. El mediador o facilitador es una persona neutral que ayuda a los estudiantes a entender los puntos de vista de los demás ya buscar soluciones creativas y constructivas a los conflictos que pueden surgir en el aula.

El documento Orientaciones pedagógicas para la Nivelación Académica (2022, p. 9) establece:

**La nivelación académica se logra cuando la persona docente en la mediación pedagógica que desarrolla se asegura que sus estudiantes activen los**

**conocimientos previos indispensables que son necesarios para que puedan construir, a partir de ese conocimiento, los nuevos aprendizajes esperados, correspondientes a su año o ciclo (programa completo) sin devolverse. Para que este proceso sea completo la persona docente debe tener presente los aprendizajes base que son medulares de cada programa de estudio para mediar su desarrollo con mayor énfasis.**

#### **b. La evaluación en su función diagnóstica**

La evaluación diagnóstica se utiliza para recopilar información sobre el aprendizaje de los estudiantes, sus fortalezas y debilidades, así como para medir el progreso académico y el rendimiento.

En la función diagnóstica, la evaluación educativa se utiliza para identificar las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y diseñar planos de enseñanza personalizados que les permitan mejorar. Por ejemplo, si un estudiante tiene dificultades para leer, una evaluación educativa puede ayudar a identificar las habilidades de lectura específicas que necesita mejorar y permitir al maestro diseñar actividades y estrategias de enseñanza que ayuden al estudiante a desarrollar esas habilidades.

En el documento de Evaluación Diagnóstica (2023) señala que: “La evaluación diagnóstica es un proceso valorativo en el que la persona docente aplica técnicas e instrumentos con el propósito de recopilar información respecto de: conocimientos, estilos de aprendizaje, habilidades, intereses y actitudes, entre otras de las personas estudiantes.” (p. 6).

### **c. Ambientes para implementar la Nivelación Académica**

El Plan de Nivelación Académica que se ejecutó en el 2021 buscó definir una metodología para darle continuidad al proceso educativo de las personas estudiantes y preparar el sistema para el regreso paulatino, controlado y seguro a la presencialidad, tomando en consideración las medidas sanitarias para reducir la transmisión y el contagio del virus.

Para el inicio del curso lectivo 2022, se retoman las acciones exitosas y las lecciones aprendidas para reunir estrategias articuladas de índole pedagógica, tecnológica, socioafectiva y apoyo a poblaciones vulnerables, desde la gestión de las instancias nacionales y regionales. Y que se ponen en práctica, con especial énfasis, en el centro educativo, en todos los niveles y ciclos académicos. Este conjunto de estrategias conforma el Plan Integral de Nivelación Académica que está respaldado con la viabilidad jurídica, presupuestaria y técnica-pedagógica.

El documento Orientaciones pedagógicas para la Nivelación Académica (2022, p. 16) establece:

**De acuerdo con la versión vigente del documento LS-CS-014 Lineamientos generales para la reanudación de servicios presenciales en Centros Educativos públicos y privados ante el Coronavirus (COVID-19), las excepciones a la disposición anterior son las siguientes:**

**Los centros educativos que presenten orden de cierre por parte del Ministerio de Salud, no podrán impartir clases en modalidad presencial.**

**En estos casos las personas estudiantes se mantendrán en el ambiente educativo a distancia (con material impreso y/o los recursos didácticos digitales, según las posibilidades). También se puede utilizar la GTA como herramienta didáctica, según lo disponga la persona docente. Además, en este escenario es necesario el apoyo educativo mediante sesiones sincrónicas, a través la plataforma Microsoft Teams en la medida de sus posibilidades de conectividad.**

## **2. Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes**

### **a. Evaluación de los aprendizajes.**

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2022) en su artículo 3 establece: “es un proceso continuo de recopilación de información cualitativa y cuantitativa, que fundamenta la emisión de juicios de valor y la toma de decisiones por parte de la persona docente y el estudiantado.” (p. 3).

La evaluación de los aprendizajes es una herramienta fundamental para medir el progreso académico de los estudiantes y evaluar su comprensión y dominio de los conceptos, habilidades y conocimientos adquiridos en un determinado período de tiempo.

La evaluación de los aprendizajes tiene como objetivo medir el rendimiento de los estudiantes y proporcionar información valiosa sobre el aprendizaje y la enseñanza. Esta información puede ser utilizada para mejorar la enseñanza y el aprendizaje, así como para tomar decisiones informadas sobre el progreso de los estudiantes.

La evaluación de los aprendizajes puede ser realizada de diferentes maneras, como pruebas escritas, proyectos, presentaciones, observaciones y evaluaciones formales e informales. Es importante que la evaluación sea justa, válida y confiable para que los resultados sean precisos y útiles.

#### **b. Funciones de la evaluación de los aprendizajes.**

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2022, p. 4) en su artículo 4 establece:

**a) Diagnóstica: permite conocer el estado inicial de la persona estudiante en las áreas del desarrollo: cognoscitiva, socio afectiva y psicomotriz, con el fin de facilitar, con base en la información que de ella se deriva, la aplicación de las estrategias correspondientes.**

**b) Formativa: brinda información necesaria y oportuna durante los procesos de enseñanza y aprendizaje, con la finalidad de reorientar o realimentar las áreas que así lo requieran.**

**c) Sumativa: constata los logros alcanzados al término de un proceso de aprendizaje y fundamenta la calificación, la promoción y la certificación.**

La evaluación de los aprendizajes es una herramienta primordial en el ámbito educativo que tiene múltiples funciones, como medir el progreso académico, mejorar la enseñanza y el aprendizaje, proporcionar retroalimentación a los estudiantes, evaluar la eficacia de los métodos y estrategias de enseñanza y proporcionar información útil a los padres, maestros y administradores.

### **c. Trabajo cotidiano**

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2022, p. 23) en su artículo 26 establece:

**Consiste en las actividades educativas que realiza el estudiantado con la guía y orientación de la persona docente según el planeamiento didáctico y el programa de estudios. Para su calificación se deben utilizar instrumentos técnicamente elaborados, en los que se registre información relacionada con el desempeño de la persona estudiante. La misma se recopila en el transcurso del período y durante el desarrollo de las lecciones, como parte del proceso de enseñanza - aprendizaje y no como producto, debe reflejar el avance gradual de la persona estudiante en sus aprendizajes.**

El trabajo cotidiano se refiere a las actividades, tareas y responsabilidades que los estudiantes realizan en su día a día para alcanzar sus objetivos educativos. Estas actividades incluyen la asistencia a clases, la realización de tareas y proyectos, la participación en discusiones en clase, la revisión de material educativo, la preparación para exámenes y pruebas, y la colaboración con otros estudiantes.

El trabajo cotidiano puede variar dependiendo del nivel educativo, la edad, el contexto social y cultural y las necesidades educativas específicas. Sin embargo, en general, el trabajo cotidiano implica una dedicación constante y un esfuerzo persistente para adquirir conocimientos y habilidades relevantes para su educación y su futuro.

#### **d. Portafolio de evidencias**

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2022, pp. 18-19) en su artículo 26 Bis establece:

**Consiste en un concentrado de evidencias de aprendizaje estructuradas, que permiten obtener información valiosa del desempeño adquirido por la persona estudiante, tanto durante el proceso de aprendizaje que se desarrolla en la empresa, sea de forma presencial o en entorno virtual, como en el centro educativo. Muestra una historia documental, construida a partir de las producciones relevantes de los estudiantes, a lo largo de la implementación del proceso educativo del plan de estudios de la especialidad técnica que cursa. La bitácora de aprendizaje, los instrumentos de evaluación sugeridos para la evaluación formativa aplicados por la persona mentora y los informes del proceso de aprendizaje que desarrolla la persona mentora al final de cada período de evaluación, deben ser incluidos en el portafolio de evidencias; el cual constituye un concentrado de evidencias estructuradas, que permiten obtener información valiosa del desempeño de la persona estudiante durante el proceso de aprendizaje que se desarrolla tanto en la empresa como en el centro educativo.**

Un portafolio de evidencias educativas es una colección de trabajos y actividades realizadas por un estudiante que representa su progreso y logros en un área específica de aprendizaje. Este portafolio puede incluir una variedad de materiales, como ensayos, proyectos, presentaciones, fotografías, grabaciones de audio o video, ejercicios, y otras evidencias que demuestren el aprendizaje del estudiante.



El objetivo principal de un portafolio de evidencias educativas es mostrar el desarrollo y crecimiento del estudiante a lo largo del tiempo en una o varias áreas de aprendizaje. Además, el portafolio de evidencias educativas también puede ser utilizado como una herramienta de evaluación para los profesores, ya que les permite evaluar el progreso y desempeño de los estudiantes de manera más completa y detallada que las pruebas y exámenes tradicionales.

#### **e. Tareas.**

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2022, p. 23) en su artículo 27 establece:

**Consisten en trabajos cortos que se asignan al estudiantado con el propósito de reforzar aprendizajes esperados, de acuerdo con la información recopilada durante el trabajo cotidiano.**

**Mediante las tareas, el estudiantado puede repasar o reforzar los aprendizajes esperados. Por ello es indispensable que sean ejecutadas por el estudiantado exclusivamente para que así puedan fortalecer su propio aprendizaje.**

Las tareas educativas son actividades que se asignan a los estudiantes para que completen en casa o en la escuela y que tienen como objetivo fomentar y reforzar el aprendizaje. Estas tareas pueden tomar muchas formas, como lecturas, ejercicios de escritura, proyectos de investigación, tareas de matemáticas, ensayos, presentaciones, entre otras.

Las tareas educativas son una herramienta importante en la educación, ya que permiten a los estudiantes aplicar lo que han aprendido en la escuela a situaciones de la vida real. Además, las tareas educativas también fomentan la creatividad y la autonomía de los estudiantes, ya que les permiten trabajar en su propio ritmo y expresarse de manera individual.

#### **f. Pruebas**

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2022, p. 24) en su artículo 28 establece:

**Son un instrumento de medición cuyo propósito es que el estudiantado demuestre la adquisición de habilidades cognitivas, psicomotoras o lingüísticas. Pueden ser escritas, de ejecución u orales.**

**Para su construcción se seleccionan los aprendizajes esperados e indicadores, de acuerdo con el programa de estudio vigente, del nivel correspondiente.**

**A menos que la persona docente lo juzgue necesario, las pruebas no deben tener carácter acumulativo durante un mismo período. La prueba escrita debe ser resuelta individualmente y debe aplicarse ante la presencia del docente o, en su defecto, ante el funcionario que el director o la directora designe. La prueba oral y de ejecución debe aplicarse ante la persona docente a cargo de la asignatura.**

**Las pruebas cortas deben tener carácter formativo, salvo el caso de las aplicadas al estudiantado con necesidades educativas.**

Las pruebas son herramientas utilizadas para evaluar el conocimiento, habilidades y comprensión de los estudiantes en un área específica de aprendizaje. Las pruebas pueden tomar muchas formas, como pruebas escritas, exámenes orales, evaluaciones prácticas, proyectos de investigación, entre otras.

Las pruebas educativas se utilizan para medir el nivel de conocimiento y comprensión de los estudiantes en un área de aprendizaje específico, y para identificar fortalezas y debilidades individuales o colectivas en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Las pruebas educativas también pueden ser utilizadas para hacer seguimiento y medición del progreso de los estudiantes a lo largo del tiempo, y para identificar si los objetivos de aprendizaje se han cumplido.

#### **g. Proyectos**

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2022, pp. 24-25) en su artículo 29 establece:

**Es un proceso de construcción de aprendizajes, guiado y orientado por la persona docente; parte de la identificación de contextos del interés de la persona estudiante. Está relacionado con contenidos curriculares o resultados de aprendizaje, aprendizajes obtenidos, valores, actitudes y prácticas propuestas en cada unidad temática del programa de estudio o subáreas de las especialidades técnicas.**

**Tiene como propósito, que el estudiantado aplique lo aprendido en la realización reflexiva de un conjunto sistemático de acciones de interés en un contexto determinado del entorno sociocultural.**

Los proyectos educativos son iniciativas planificadas que se llevan a cabo en el ámbito educativo con el objetivo de fomentar el aprendizaje y el desarrollo de habilidades en los estudiantes. Estos proyectos pueden involucrar a profesores, estudiantes y otros miembros de la comunidad educativa.

Los proyectos educativos se basan en la idea de que los estudiantes aprenden mejor cuando están involucrados en un proceso activo de aprendizaje y tienen la oportunidad de aplicar lo que han aprendido en situaciones reales. Los proyectos educativos pueden tener objetivos muy diversos, desde el aprendizaje de habilidades específicas hasta la promoción de valores sociales y culturales.

#### **h. Condiciones para eximirse**

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2022, pp. 48-49) en su artículo 43 establece:

**En todas aquellas asignaturas y subáreas, que se aplique como mínimo dos pruebas en cada período, tendrá derecho a eximirse de la última prueba del último periodo, aquella persona estudiante que hubiese obtenido nota igual o superior a noventa tanto en el primero como el segundo periodo y que, además, hubiesen obtenido una calificación de noventa en la primera prueba y una calificación igual o mayor a noventa en cada uno de los demás componentes de la calificación.**

**El estudiantado del Plan de Estudios de Adultos (CINDEA e IPEC), del Plan de Estudios de CONED y del Programa de Nivelación Aula Edad, tendrá derecho a eximirse de la última prueba de cada asignatura, periodo del módulo o semestre que curse, siempre que se apliquen como mínimo dos pruebas en el periodo o semestre y hubiese obtenido una calificación de noventa en la primera prueba y una calificación igual o mayor a noventa en cada uno de los demás componentes de la calificación.**

Se ha dicho que el principal propósito de un sistema de evaluación docente debe ser el mejoramiento de las prácticas de enseñanza a fin de dar retroalimentación a los profesores y asegurar que todos los estudiantes logren aprender durante su paso por la escuela, gozando del beneficio de lograr eximirse en las asignaturas por obtener notas superiores a lo requerido.

#### **i. Actividad de recuperación**

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2022) en su artículo 45 establece: “La actividad de recuperación es un espacio académico de realimentación, planificado e implementado por la persona docente y dirigida a quienes presentan dificultades o bajo nivel de logro en los aprendizajes esperados.” (p. 50).

La enseñanza de recuperación puede ayudar a reforzar las habilidades básicas de los estudiantes que tienen problemas. Este apoyo adicional puede ayudarlos a alcanzar el nivel de sus compañeros. Y en ocasiones, si el retraso académico del estudiante no está relacionado con una discapacidad, puede eliminar la necesidad de remitirlo a que reciba educación especial.

El docente deberá reforzar los aprendizajes esperados que presenten menor nivel de logro y utilizar prácticas, tareas, exposiciones, trabajos escritos, talleres, entre otros, logrando llevar al estudiante a un nivel superior de entendimiento.

#### **j. Estrategia de promoción**

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2022, p. 56) en su artículo 54 establece:

**La estrategia de promoción, determinada por el Comité de Evaluación Ampliado, tiene el propósito que la persona estudiante reprobado en una única asignatura defina su condición final.**

**Dicha Estrategia puede consistir en la resolución de casos, resolución de problemas, exposiciones, resolución de ejercicios o prácticas experimentales, acordes con la naturaleza de la asignatura, subárea, módulo o periodo.**

Para aplicar la estrategia se deberá considerar los aprendizajes esperados e indicadores, según el programa de estudio, así como, los desempeños y logros demostrados por la persona estudiante durante el curso lectivo.

El docente deberá comunicar al estudiante, en los tres días hábiles posteriores a la firmeza de los resultados de la segunda prueba de ampliación, la asignación de la estrategia de promoción, esto basado al instrumento elegido a utilizar para la evaluación.

### **3. Reglamento de la ley de igualdad de oportunidades para personas con discapacidad.**

#### **a. Artículos N° 47**

Son las adecuaciones o modificaciones donde se utilizan recursos especiales, materiales o de comunicación dirigidas a algunos alumnos, especialmente a aquellos con deficiencias motoras, visuales y auditivas, para facilitarles el acceso al currículo regular.

#### **b. Artículo N°47 Bis**

Las adecuaciones curriculares no significativas son definiciones en el plan de estudios o en las actividades de enseñanza que se realizan para adaptarse a las necesidades específicas de algunos estudiantes sin modificar los objetivos o los contenidos curriculares esenciales. Estas adecuaciones se realizan en el marco de la inclusión educativa y están dirigidas a estudiantes con necesidades educativas especiales, que presentan dificultades para aprender o que requieren un apoyo específico.

Algunas de las adecuaciones curriculares no significativas que se pueden llevar a cabo son la adaptación del ritmo de aprendizaje, la reducción de la cantidad de tareas o de la complejidad de las mismas, la ampliación de los plazos de entrega de trabajos, la utilización de recursos didácticos y tecnológicos específicos, la simplificación del lenguaje utilizado en los materiales educativos, la adaptación del tipo de evaluación, entre otras.

#### **c. Artículo N°48.**

Las adecuaciones curriculares son ajustes que se hacen en el plan de estudios y en las formas de enseñanza para adaptarse a las necesidades de los estudiantes que

tienen dificultades para aprender o que requieren un apoyo especial. Estas adecuaciones se hacen para que todos los estudiantes tengan acceso al mismo plan de estudios, sin importar sus dificultades o necesidades.

Es importante recordar que estas adecuaciones no significan que los estudiantes tengan que trabajar menos o que se les dé un trato especial, sino que se hacen para asegurarse de que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de aprender y de tener éxito en su educación.

#### **4. El planeamiento didáctico**

##### **a. Qué es el planeamiento didáctico.**

El planeamiento didáctico es un proceso que realizan los docentes para planificar las actividades y estrategias de enseñanza que van a utilizar en el aula con el objetivo de lograr los objetivos de aprendizaje que se han establecido. En otras palabras, es el proceso de planificación de la enseñanza que se llevará a cabo en el aula.

El planeamiento didáctico implica una serie de pasos que van desde la identificación de los objetivos de aprendizaje, la selección de los contenidos y la metodología de enseñanza, hasta la evaluación del aprendizaje de los estudiantes. En este proceso, el docente establece una serie de estrategias y recursos para lograr los objetivos de aprendizaje, selecciona los contenidos que se abordarán en el aula y planifica las actividades y tareas que los estudiantes deben realizar para aprender y aplicar los contenidos.



El planeamiento didáctico es fundamental para el trabajo del docente, ya que permite una planificación cuidadosa y detallada de la enseñanza, lo que facilita el proceso de enseñanza y aprendizaje. Además, permite a los docentes adaptar a las necesidades y características de cada grupo de estudiantes y planificar la enseñanza de forma más efectiva.

Para el MEP (2014) “el planeamiento didáctico debe entenderse como un proceso continuo, sistemático y creativos desarrollado por cada docente para aplicar los programas de estudio, tomando en cuenta las características, necesidades e intereses de la población estudiantil y su contexto” (p. 510).

#### **b. Elementos.**

El planeamiento didáctico se compone de los siguientes elementos:

- Parte administrativa que contiene: nombre de la institución, tiempo, periodicidad, y otros.
- Objetivos
- Contenidos
- Actividades
- Métodos y Técnicas
- Recursos
- Evaluación

#### **c. Periodicidad**

La periodicidad de un planeamiento se refiere a la frecuencia con la que el docente realiza la planificación de la enseñanza en el aula.

La periodicidad de un planeamiento se refiere a la frecuencia con la que se realiza la planificación de la enseñanza. La planificación anual se realiza al inicio del año escolar y tiene como objetivo planificar la enseñanza a largo plazo, mientras que la planificación diaria o semanal permite al docente adaptarse a las necesidades y características de los estudiantes y ajustar la planificación en función de los resultados que se van obteniendo en el aula.

En la asignatura de Administración el planeamiento tiene una periodicidad mensual.

## **5. Las rúbricas**

### **a. Que son las rúbricas.**

Las rúbricas son herramientas de evaluación que se utilizan para medir el desempeño de los estudiantes en una tarea o actividad específica. Son guías que especifican los criterios de evaluación y los niveles de desempeño que se esperan de los estudiantes en una tarea determinada.

Según el documento de rúbricas de la Caja de herramientas (2016) establece: “Son cuadros de doble entrada que reúnen indicadores o niveles de la escala y criterios fundamentales para evaluar el progreso y logro de los aprendizajes o los saberes estudiados, en términos del desempeño esperado.” (p. 1).

## b. Ejemplos de rúbricas

Figura 1

Rúbrica para evaluar un caso práctico de métodos básicos de finanzas.

<b>Rúbrica de Evaluación Inicial</b>				
<b>Momento 1</b>				
<b>Aspectos Evaluados</b>	<b>Valoración Baja</b>	<b>Valoración Media</b>	<b>Valoración Alta</b>	<b>Puntaje</b>
Síntesis de la función financiera de la empresa	El estudiante no sintetiza la función financiera en la empresa	El estudiante sintetiza parcialmente la función financiera en la empresa	El estudiante sintetiza adecuadamente la función financiera en la empresa	10
	<b>Máx. 3 puntos</b>	<b>Máx. 7 puntos</b>	<b>Máx. 10 puntos</b>	
Planteamiento del papel que desempeña el administrador financiero en el cumplimiento del objetivo de maximizar el valor de la empresa	El estudiante no plantea el papel que desempeña el administrador financiero en el cumplimiento del objetivo de maximizar el valor de la empresa.	El estudiante plantea parcialmente el papel que desempeña el administrador financiero en el cumplimiento del objetivo de maximizar el valor de la empresa.	El estudiante plantea apropiadamente el papel que desempeña el administrador financiero en el cumplimiento del objetivo de maximizar el valor de la empresa.	10
	<b>Máx. 3 puntos</b>	<b>Máx. 7 puntos</b>	<b>Máx. 10 puntos</b>	
Diseño de la presentación en Prezi	La presentación en Prezi no funciona coherentemente con la información y orden de las temáticas	La presentación en Prezi funciona parcialmente con la información y orden de las temáticas	La presentación en Prezi funciona coherentemente con la información y orden de las temáticas	5
	<b>Máx. 1 punto</b>	<b>Máx. 3 puntos</b>	<b>Máx. 5 puntos</b>	
<b>Total de puntos posibles</b>				<b>25</b>

Datos: <https://es.scribd.com>

# **CAPÍTULO III. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA**

## A. Evaluación de la práctica

### 1. Nivel de logro de los objetivos

En la realización de la práctica profesional docente se logró un 100%; se alcanzó a ejecutar todas las actividades propuestas. Desde el inicio se tuvo mucho apoyo de parte de la dirección y el docente encargado de la supervisión de la práctica, los cuales siempre estuvieron dispuestos a colaborar en todo lo que se les solicitó.

### 2. Cronograma de horas administrativas

FECHA	ACTIVIDAD	TIEMPO
01 de febrero	Visita al director, solicitar permiso	1 hora
13 de febrero	Presentar carta al director para que la firme y selle.	1 hora
15 de febrero	Reunión con el profesor de aula para organizar las actividades a ejecutar	3 horas
17-18-19 de febrero	Elaboración de planeamientos, enfocado en alcanzar la mayor atención de los alumnos.	12 horas
25-26 de febrero	Elaboración de materiales didácticos para la utilización en prácticas y actividades relacionadas con los temas a desarrollar.	7 horas
04-05 de marzo	Recopilación de material para impartir las lecciones, analizando el mismo para comprenderlo y así poder transmitirlo de forma correcta a los estudiantes.	3 horas
11-12 de marzo	Repaso de temas y actividades a desarrollar.	3 horas
Total		30 horas

### 3. Cronograma de lecciones

<b>FECHA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>TIEMPO</b>
Martes 21 de febrero	Repaso de conceptos básicos de economía y finanzas (desarrollo de casos prácticos).	6 lecciones
Martes 28 de febrero	Tema Economía y Finanzas.	6 lecciones
Martes 07 y jueves 09 de marzo	Tema Educación Financiera.	12 lecciones
Martes 14 de marzo	Tema Libertad Financiera.	6 lecciones
Martes 21 y jueves 23 de marzo	Tema Origen y Elementos básicos de economía.	10 lecciones
Total		40 lecciones

#### **4. Registro acumulativo de actividades**

### a. Planeamiento didáctico

PLAN DE PRÁCTICA PEDAGÓGICA		
<b>Centro educativo:</b> Colegio del Valle		
<b>Nombre de la persona docente:</b> Angélica Gómez Vargas	<b>Nivel:</b> Octavo	<b>Curso lectivo:</b> 2023
<b>Especialidad:</b> Administración de Negocios	<b>Modalidad:</b> Comercial y Servicios	<b>Campo detallado:</b> Gestión Financiera
<b>Subárea:</b> Gestión de Administración Financiera	<b>Unidad de estudio:</b> Administración Financiera	<b>Tiempo estimado:</b> 40 lecciones
<b>Competencias para el desarrollo humano:</b> 2. Autoaprendizaje		<b>Eje de la política educativa:</b> Educación para el desarrollo sostenible

Resultados de aprendizaje	Contenidos	Estrategias para la mediación pedagógica	Evidencias de aprendizaje	Tiempo estimado (horas)
1. Identificar los conceptos, características y elementos que participan en la economía en el contexto personal, familiar y social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Principios básicos de la economía:</li> <li>Conceptos básicos de economía y finanzas.</li> <li>Características para lograr el control en las finanzas.</li> <li>La importancia y su utilidad.</li> <li>Formas y aportes de la economía en el contexto personal, familiar y social.</li> </ul>	<p>Docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se realiza reproducción de video tutorial y explicación de los principales componentes de la economía en la vida diaria. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=dUiZ5is-Chw&amp;t=235s">https://www.youtube.com/watch?v=dUiZ5is-Chw&amp;t=235s</a></li> <li>Desarrolla preguntas de repaso según el video visto.</li> <li>Proporciona información sobre ingresos y gastos para analizar la economía del hogar mediante un formulario.</li> </ul> <p>Estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reconoce los conceptos y componentes de la economía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica los principios básicos de la economía.</li> <li>Reconoce las aplicaciones de la economía en el contexto personal y familiar.</li> </ul>	12 lecciones



Resultados de aprendizaje	Contenidos	Estrategias para la mediación pedagógica	Evidencias de aprendizaje	Tiempo estimado (horas)
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responde de forma individual las preguntas relacionadas con el video visto.</li> <li>• Utiliza el formulario adjunto para rellenar la información solicitada.</li> </ul>		
<p>2. Reconocer el concepto de educación financiera y sus aportes a la calidad de vida personal y familiar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptos básicos de la educación financiera.</li> <li>• Características, actitudes y aplicación de la educación financiera en la vida personal y familiar.</li> <li>• Importancia de la libertad financiera para una mejor calidad de vida.</li> <li>• Conceptos básicos de economía y aportes que realiza a la vida del ser humano.</li> </ul>	<p>Docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrolla y define conceptos sobre educación financiera.</li> <li>• Describe y comenta situaciones asociadas a la vida real y realiza actividades para el desarrollo de casos.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Leer el “caso de la vida real”: La Lancha Deportiva</li> <li>✓ Caso de Estudio: “El Naufragio”</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realiza prácticas relaciones a los temas vistos en clase para trabajar de manera individual y grupal.</li> </ul> <p>Estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Demuestra dominio de conceptos básicos de educación financiera.</li> <li>• Analiza correctamente los casos y realiza lo que se le solicita.</li> <li>• Resuelve las prácticas en el tiempo indicado y de forma correcta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distingue los beneficios, aportes y ventajas de la educación financiera.</li> <li>• Reconoce el concepto de libertad financiera y sus aplicaciones en la vida personal, familiar y social.</li> <li>• Identifica los elementos que intervienen en el origen de la economía como parte de la sociedad.</li> </ul>	<p>18 lecciones</p>

Resultados de aprendizaje	Contenidos	Estrategias para la mediación pedagógica	Evidencias de aprendizaje	Tiempo estimado (horas)
<p>3. Desarrollar en él o la estudiante los conocimientos, habilidades y destrezas para gestionar eficientemente el ingreso económico personal y familiar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elementos básicos de economía.</li> <li>• Agentes económicos y factores de producción.</li> <li>• Principios y leyes de la economía.</li> </ul>	<p>Docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundamenta los elementos y principios de la economía en una clase magistral.</li> <li>• Realiza actividades para una mejor comprensión del tema.</li> <li>✓ <b>ACTIVIDAD 1.</b> Correspondencia. <i>La ley de oferta y demanda.</i> Una las frases con una línea para completar la oración.</li> <li>✓ <b>ACTIVIDAD 2.</b> Selección única. <i>La oferta, la demanda y el equilibrio de mercado.</i> Marque con una X sobre la letra que corresponde a la respuesta correcta al enunciado.</li> <li>✓ <b>ACTIVIDAD 3.</b> Conteste, completando las líneas indicadas en cada enunciado.</li> <li>✓ <b>ACTIVIDAD 4.</b> Juego Individual. Gana Contadólares contestando correctamente.</li> <li>✓ <b>ACTIVIDAD 5.</b> Juego sobre la oferta, la demanda y el mercado.</li> </ul> <p>Estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce y demuestra dominio en el tema.</li> <li>• Se realizan comentarios grupales sobre los aspectos más relevantes del tema.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica los elementos básicos relacionados con la economía.</li> <li>• Aplica estrategias de autoaprendizaje en situaciones propias del área de economía para la toma de decisiones financieras.</li> </ul>	<p>10 lecciones</p>

<b>Resultados de aprendizaje</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Estrategias para la mediación pedagógica</b>	<b>Evidencias de aprendizaje</b>	<b>Tiempo estimado (horas)</b>
		<ul style="list-style-type: none"><li>• Realiza las actividades de manera correcta y en el tiempo indicado.</li></ul>		

## b. Material didáctico.

### Economía y Finanzas

1. Define de forma sencilla los conceptos de economía y finanzas
  - a) **Definición de Economía:** Ciencia que estudia los recursos, la creación de riqueza y la producción, distribución y consumo de bienes y servicios, para satisfacer las necesidades humanas.
  - b) **Definición de Finanzas:** rama de la economía que estudia el movimiento del dinero entre las personas, las empresas o el Estado. También estudia la obtención y la administración del dinero que ellos realizan para lograr sus respectivos objetivos, tomando en cuenta todos los riesgos que ello implica.
2. Características de personas que logran el control de sus finanzas:
  - a. Son pacientes: Si no hay dinero, ahorran y esperan.
  - b. Son detallistas: porque prestan atención a sus ingresos y gastos.
  - c. Evitan las deudas.
  - d. Viven con menos de lo que ganan.
  - e. Evitan acumular posesiones materiales.
  - f. Saben tener cuidado con las tarjetas de crédito: pagan al día, no se endeudan, aprovechan sus beneficios.
  - g. Filosofía: del valor y utilidad de lo que compran.
3. Formas en que se aplica la economía en el contexto personal y familiar
  - Desarrolla una cultura responsable del uso de instrumentos financieros, que permita a las personas, ser mejores en el uso del dinero, aprovechar las oportunidades del crédito, del ahorro y de la inversión.
  - Obtener un trabajo digno para producir el ingreso que les permita vivir con decoro, transparencia y honradez.
4. Los aportes de la economía a la calidad de vida personal, familiar y social
  - Se establece como objetivo general satisfacer las necesidades humanas, por medio del crecimiento económico sostenido, por lo que mientras más se produce, más bienes habrá para el consumo.
  - Aumentando los puestos de trabajo, existirá un mejor equilibrio en los precios y los pobres mejorarán su calidad de vida.

## 5. Casos reales

### Ejemplos de economía doméstica

La economía doméstica puede considerarse como una de las ramas económicas más fáciles de comprender, puesto que se vive en el propio hogar. Algunos de los ejemplos fundamentales para entender cuándo actúa esta clase de economía son los siguientes.

- Cuando se hace un programa para ahorrar.
- Al calcular los gastos que se hacen en el ámbito familiar.
- Si se determina cuáles son los ingresos familiares.
- Haciendo una programación de las compras.
- Establecer un presupuesto para el mantenimiento del hogar.
- Programar con exactitud los gastos debido a educación de los hijos.
- Controlar el cumplimiento de pagos y servicios.
- Conservar los alimentos que se han comprado.
- Contratar seguros de vivienda, automotor o de vida.

## 6. ¿Cuál es la clave de la economía doméstica?

Según expertos en la materia, el ahorro es la clave para tener una sólida economía doméstica, puesto que será el ahorro el que permita que no debamos incurrir en deudas para conseguir lo que queremos; para lograr ahorrar, hay 2 opciones:

1. Ganar más
2. Gastar menos (reducir costos)

Si ganamos más y no aumentamos el gasto, entonces podremos ahorrar; si gastamos menos (reduciendo gastos innecesarios) y ganamos lo mismo, entonces podremos ahorrar.

## 7. Componentes de la economía en la vida personal y familiar

En nuestra vida diaria, desde que nos levantamos hasta que volvemos a la cama, estamos realizando actividades económicas. Mira el video del siguiente link y realiza los ejercicios.

<https://www.youtube.com/watch?v=dUiZ5is-Chw&t=235s>

## Guía de trabajo cotidiano

### ACTIVIDAD 1 Preguntas de repaso.

1. Según el video. Anote los tres pasos que realiza un inversionista.
2. Según el video. ¿Qué representan las gallinas, los huevos, la granja y el pastel?
3. Según el video. Si deseo comprar algo y no poseo dinero ¿Qué opciones tengo? Explique tres opciones.
4. Anote tres ejemplos de economía doméstica utilizados en su hogar.
5. Anote dos consejos para de ahorrar en sus compras.

**ACTIVIDAD 2 Gastos escolares.**

Cada estudiante deberá analizar la economía doméstica de su propio hogar y programar con exactitud los gastos de la educación, calculando el gasto diario de uno de ellos. Utilizar el formulario adjunto.

1. **Ingresos: Ingreso escolar**
  - Monto del dinero diario y mensual para gastos escolares.
2. **Gastos: Gasto escolar**
  - Gastos por día por traslado al centro educativo. (Ejemplo: bus o taxi.).
  - Gasto de Alimentación: Calcular el costo de lo que se ingiere por día (Ejemplo: desayuno, merienda, almuerzo, golosinas).
  - Otros: ejemplo fotocopias, lapicero, hojas.
  - Ahorro diario.
3. **Total, Gastos:** sumar todos los gastos.
4. **Total, ingresos menos gastos:** realizar la resta, de la mesada menos los gastos.
5. **Nota:** utilice la calculadora.
6. **Anote tres recomendaciones.**

<b>PRESUPUESTO ESCOLAR</b>		
	<b>POR DIA</b>	<b>POR MES (24 DIAS)</b>
<b>INGRESOS:</b>		
Total Ingreso		
<b>GASTOS:</b>		
<b>TOTAL GASTOS</b>		
<b>TOTAL INGRESOS MENOS GASTOS MONTO DE AHORRO</b>		

## Educación Financiera

### 1. ¿Qué es la educación financiera?

La educación financiera ha sido definida por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) como “el proceso por el cual los consumidores financieros/inversionistas mejoran su entendimiento de productos financieros, conceptos y riesgos, y a través de la información, instrucción y/o consejos objetivos, desarrollan las habilidades y confianza para volverse más conscientes de los riesgos financieros y las oportunidades, para tomar decisiones informadas, para conocer dónde acudir para obtener ayuda, y para tomar otras acciones efectivas para mejorar su bienestar financiero.”

### 2. Características de la Educación Financiera:

- **Consumo responsable:** Evitar los gastos innecesarios, comprar por impulso.
- **Planificación:** presupuesto de ingresos y gastos.
- **Servicios Financieros:** evitar el manejo de efectivo, leer el contrato, solicitar información.
- **Educación a jóvenes y niños:** aprender a cuidar el dinero y no derrochar.

### 3. Utilidad.

La educación financiera sirve, asimismo, para contribuir al desarrollo de una “cultura de éxito” al promover actitudes positivas para el logro de metas o resultados que la persona se proponga, por medio del uso de herramientas apropiadas orientadas al bienestar personal y social, como la gestión de recursos, especialmente financieros.

La educación financiera contribuye con dos aprendizajes importantes: *aprender a tener y aprender una cultura de prosperidad (éxito)*.

- **Aprender a Tener:**

Significa *colocar por encima del dinero, la vida, la dignidad, los valores y principios con que nos guiamos*. Es reconocer que el dinero es importante y nos permite hacer muchas cosas, y a la vez, sin dinero, también podemos hacer otras tantas cosas en la vida con las cuales transformamos el mundo y hacemos de él un lugar mejor para vivir. Aprender a tener, significa que somos capaces de sacrificar el dinero por los valores que tenemos, en lugar de sacrificar los valores que tenemos por el dinero. Es darnos cuenta *que tener o no tener dinero es algo temporal, mientras que, al tener los talentos, valores y actitudes apropiadas*, podemos generar riquezas para nosotros mismos y para los demás, en cualquier momento de la vida.

- a) **Mantener una Actitud Ganar – Ganar:** Es aprender a que podemos tener dinero, no a costa de otras personas o de principios o de infelicidad y sufrimiento, sino que podemos tener dinero beneficiándonos a nosotros y a los demás.
- b) **Administramos con ética y sabiduría:** Los recursos que hemos recibido (personales, sociales, ambientales), de tal manera que los mantenemos, los incrementamos, los mejoramos, generando desarrollo y dejando huella.
- c) **Cultura de Prosperidad:** Con la cual atraemos lo que deseamos, nos sentimos en paz y armonía y comprendemos que muchas veces podremos estar ilíquidos, esto no significa que seamos pobres, pues contamos con los recursos necesarios para generar la riqueza que deseamos.
- d) **Saber Tener:** No es algo con lo que nacemos, es algo que aprendemos y podemos transmitir y en esto radica la importancia de formar financieramente a los jóvenes. En saber que podemos enseñar actitudes, valores, comportamientos económicos y conocimientos que permitan a los jóvenes ser prósperos y generar riquezas con las cuales puedan transformar el mundo.

- **Aprender una Cultura de Prosperidad (Éxito):**

Así, entre las principales razones para formar financieramente a los niños, niñas y jóvenes, están la de facilitar que aprendan a tener y desarrollen actitudes de prosperidad, que les permitan cambiar la cultura de pobreza que predomina hoy día en nuestra sociedad, por una cultura de prosperidad.

Aquí es importante resaltar que una educación financiera apropiada debe promover creencias y actitudes de prosperidad. “Para comprender un poco a qué nos referimos con éstas, recordemos la percepción que tres personas diferentes pueden tener sobre un vaso que contiene agua hasta la mitad. Una de ellas puede decir: “**El vaso está medio vacío**”, otra persona puede decir: “

**El vaso está medio lleno**” y la tercera puede decir: “**Aunque el vaso todavía tiene agua, es importante prepararnos para llenarlo**”.

**Estos tres casos plantean tres actitudes diferentes:**

- La primera actitud, es una actitud centrada en la carencia, en lo que no se tiene, en lo que falta, en la escasez. Puede decirse que la persona tiende al pesimismo.
- La segunda persona manifiesta una actitud centrada en lo que tiene, en la abundancia, en la riqueza, puede decirse que es una actitud optimista.
- Finalmente, la tercera actitud, es una actitud realista: La persona percibe la cantidad de agua que hay y a la vez, se prepara para mantener el vaso con agua y no dejarla acabar.

**4. Componentes.** Las finanzas personales cuentan con los siguientes elementos básicos:

- ❖ **Ingresos:** son todos los recursos o entradas de los que se dispone. Por ejemplo: salario, rentas de alquiler, servicio de taxi, venta de bienes, venta por catálogo, becas, servicio de estilista, etc.
- ❖ **Gastos:** se refiere a las salidas o pago por distintos conceptos. Así, por ejemplo: pago del alquiler, compra de alimentos, electricidad, agua, internet, alimentación, etc.
- ❖ **Activos:** bienes de larga duración con los que se dispone. Por ejemplo: casas, terrenos, vehículo, TV, etc.
- ❖ **Pasivos:** deudas que mantenemos con terceros. Por ejemplo: deuda con un banco o un amigo.

**5. Aplicaciones en la vida personal, familiar y social**

- ❖ **Protección:** contar con una protección adecuada ante riesgos e imprevistos
- ❖ **Inversión:** Por ejemplo, estudiar una carrera en la universidad, adquirir un auto o casa, iniciar un negocio propio, etc.
- ❖ **Jubilación:** mantener los recursos suficientes para poder vivir bien en la etapa de vida en donde dejamos de trabajar
- ❖ **Líquidez:** contar con los recursos para financiar nuestras actividades cotidianas

**6. Beneficios.** Los beneficios de aprender educación financiera son:

- ❖ Mejor calidad de vida.
- ❖ Selección inteligente de los distintos financiamientos.
- ❖ Buena salud al tener menos estrés.
- ❖ Realización de metas patrimoniales: casa, auto, negocio, retiro, etcétera.
- ❖ Finanzas estables y preparadas para enfrentar cualquier contingencia (crisis).

**7. Ejemplos y aplicación de la Educación Financiera en la vida personal**

Estas son algunas metas financieras que se pueden incluir en una lista, para que así poder avanzar en cumplir todas las demás. Sólo hay que recordar, que antes de ponerte algún propósito se debe estar convencido de que es de suma importancia para la vida, de lo contrario será más difícil poder cumplirlo.

**META 1.** Tener un Presupuesto Mensual.

**META 2.** Reducir gastos hormiga.

**META 3.** No hacer compras emocionales. ¿lo quiero o lo necesito?

**META 4.** Administrar mejor el dinero.

**META 5.** Pagar las deudas a tiempo.

**META 6.** Invertir en mi Educación Financiera.



**ACTIVIDAD 1. Actividad individual.**

Anotar en el recuadro adjunto, mínimo UNA meta personal, según el tipo de meta anotado en la primera columna.

TIPO DE META	DESCRIPCION
1. Metas personales a mediano plazo (1 a 3 años):	
2. Metas personales a largo plazo (3 a 6 años):	
3. Metas de estudio (colegio):	
4. Metas de estudio (universidad):	
5. Metas de educación financiera:	
6. Metas laborales y profesionales.	
7. Metas de recreación o tiempo libre:	
8. Metas de salud:	

ACTIVIDAD 2. Actividad Grupal.



1. Leer el “caso de la vida real”: La Lancha Deportiva

Veamos, el caso de Ricardo, un ingeniero con su propio negocio, quien ha tenido entre sus principales metas de vida, adquirir una lancha deportiva. Desde que se graduó de ingeniero, ha sido su sueño. Ricardo posee buenos ingresos; y para adquirir su meta está pensando solicitar un préstamo entre su institución bancaria y las TDC. Recordemos que quiere cumplir una de las más importantes metas de su vida.

Supongamos que Ricardo logra adquirir una cierta cantidad de dinero por vía del financiamiento bancario, un 75% del bien, y de sus ahorros puede completar la inicial del 25%. Es decir, llegó el momento de cumplir su preciada meta.

Bien, ya nuestro ingeniero ha cumplido una de las metas más importantes de su vida. Podrá ir todos los fines de semana de pesca, paseo con su familia y amigos, disfrutando de una calidad de vida que siempre deseó.

Sin embargo, a lo largo de 3 años debe pagar cuotas mensuales del crédito, que representan poco más del 40% de su ingreso mensual, adicionalmente su nuevo estilo de vida implica nuevos gastos en el presupuesto, lo cual en los primeros tres meses empezó a afectar sus cuentas, viéndose en la obligación de aumentar su nivel de endeudamiento para cubrir parte de sus gastos corrientes fundamentales, como seguros médicos, servicios y gastos educativos de los hijos. Al punto que, en tan solo 8 meses, sus deudas representaban más del 70% de su ingreso mensual, lo cual lo colocaba en una situación muy insegura ante cualquier cambio negativo en los ingresos de su negocio.

El estrés se apoderó de su salud, tanto, que en los últimos 2 meses no ha usado su querida lancha. Sin duda, ha perdido temporalmente su calidad de vida y solvencia financiera.

Entonces la libertad financiera se basa en el cumplimiento de las metas personales consecutivamente, pero manteniendo la calidad de vida a lo largo del tiempo.

2. Analice y conteste en su cuaderno. Solicite al docente la revisión de las preguntas y gana más *Contadólares*.
  - a) Concepto de la Educación Financiera.
  - b) Explique qué significa **aprender a tener**.
  - c) ¿Qué significa mantener una Actitud Ganar – Ganar?
  - d) “El vaso está medio vacío”, explique a que se refiere el ejemplo.
  - e) Explique cómo Ricardo, puede mejorar su situación económica.
  - f) ¿Qué debe hacer Ricardo para mejorar su calidad de vida?
3. Elegir varios representantes para debatir ante la clase, las respuestas a las preguntas anteriores.

## Libertad Financiera

En términos generales, la educación financiera permite lograr la libertad o independencia financiera y, al mismo tiempo, la seguridad financiera. Chauvin (2005) señala en un artículo sobre ¿Seguridad económica o libertad financiera? que “la libertad financiera no se mide por cuánto dinero hace una persona trabajando, sino por cuánto dinero le ingresa cuando NO trabaja o trabaja poco. Este tipo de ingresos se denomina ingresos pasivos. Los ingresos pasivos no son una novedad, es lo que la gente que goza de un buen pasar económico ha hecho siempre.”

### 1. Concepto de Libertad Financiera:

**El concepto de libertad financierase establece sobre la base del tratamiento que se les asigna a los conceptos de ingreso, consumo, ahorro, inversión y rentabilidad. Si se tiene un “ingreso” y se “consume” menos de lo que se percibe, entonces se genera un “ahorro”; si el ahorro se invierte y por lo tanto se incrementa, entonces se tiene una “rentabilidad” y, si ella es mayor que los consumos, se llega a una situación de “libertad financiera”.**

### 2. El objetivo:

Tiene como objetivo que las personas puedan lograr una libertad o independencia financiera, por medio de decisiones adecuadas e inteligentes; vale decir, contar con ingresos pasivos generados por medio de operaciones financieras transparentes y dentro de un marco de principios éticos. “Hay que desarrollar ingresos pasivos, basados en inversiones sólidas y seguras que superen el nivel de gastos personales, para llegar a la independencia financiera.

### 3. Los ingresos activos:

Están constituidos por el salario o sueldo que se percibe, cuando se tiene un empleo, honorarios que se cobran como contraprestación de servicios, comisiones y otros pagos de la misma naturaleza. Debe tenerse en cuenta que hay trabajos por los cuales no se perciben remuneraciones como los desarrollados por el ama de casa o los realizados por un inversionista y otros de carácter ad honorem, por ejemplo.

### 4. Los ingresos pasivos:

Se generan cuando se hace una inversión y se reciben por concepto de intereses, dividendos, rentas, utilidades u otros rubros que no requiere la presencia de la persona que realiza la inversión. Su incremento, como se señaló anteriormente, permite una mayor libertad financiera. Asociado a este concepto de ingreso pasivo se encuentra la acumulación de bienes que representa un capital que puede generar rentas o utilidades.

### 5. Tipos de libertad financiera:

La libertad financiera puede dividirse en 3 niveles, según puedas cubrir solo tus necesidades básicas o puedas olvidarte del dinero prácticamente para siempre.



En la práctica, tendrías de tanto dinero que difícilmente podrías gastarlo, aunque tus circunstancias cambien mucho. Por lo tanto, tienes la libertad para escoger lo que quieres hacer en todo momento.

Pero esto no significa que puedas vivir a todo sin reparar en gastos. De hecho, mucha gente que alcanza este nivel lo hace llevando un control bastante estricto de sus finanzas. **Recuerda:** no se trata de hacerte rico, se trata de hacerte libre.

#### 6. Características necesarias para obtener libertad financiera

- a. Tener objetivos y metas definidos.
- b. Usar modelos como inspiración.
- c. Actitud Positiva - utilizar los logros del pasado como motivación y los errores como experiencia.
- d. Perseverancia.
- e. Habilidad de planear y organizarse.
- f. Sentir placer para trabajar en la meta propuesta.

#### 7. Importancia:

La importancia de la libertad financiera se puede resumir, en poner nuestro dinero a trabajar para nosotros y no nosotros para el dinero. La Libertad Financiera permite generar tiempo en las cosas que realmente valen la pena, como pasar tiempo con la familia, hacer deporte, viajar o compartir con los amigos.

#### 8. Aplicaciones en la vida personal, familiar y social

Ser libre financieramente es mejor que tener mucho dinero, porque implica tener libertad para elegir, para hacer, para decidir. Estas son algunas ventajas de tener libertad financiera.

- Trabajas en lo que te gusta.
- Vives donde quieres.
- No tienes estrés ni miedo a perder tu trabajo.
- Tienes asegurada una jubilación.
- Puedes tomarte vacaciones cuando elijas.
- Aseguras el futuro de tus hijos.
- Nunca sufres problemas de dinero.

#### 9. Ejemplos

Algunas situaciones reales las áreas de la vida personal, familiar y social en que se **visualizan los beneficios** de la libertad financiera, proponiendo como metas personales y generales las siguientes: **Educación universitaria de los hijos- Una vivienda principal- Un fondo de retiro -Un negocio propio -Un vehículo -Vacaciones**

#### 10. ¿Cómo conseguir la libertad financiera?

- a) Analiza cuál es tu situación de partida.
- b) Escribe tus objetivos.
- c) Primero, la seguridad financiera; luego, la libertad financiera.
- d) Crea un sistema de ingresos pasivos.
- e) Ahorra todo lo que puedas.
- f) Paga tus deudas cuanto antes.
- g) Crea fuentes adicionales de ingresos.



Contesta de manera individual, los enunciados que se detallan:

1. ¿Te gustaría obtener Libertad Financiera? ¿Por qué?

---



---



---

2. Investiga y anota dos consejos, para obtener Libertad Financiera. Deben ser consejos o frases diferentes, al que deben realizar en el trabajo grupal.

<b>CONSEJOS</b>	
<b>Consejo 1</b>	
<b>Consejo 2</b>	

### **Actividad Grupal 3. Anote en el folleto de manera individual**

- Realizar grupos de dos personas como mínimo.
- Se les entregará una frase que deberán analizar en grupo.
- Explique, **¿Cómo se relaciona la frase con el objetivo de la libertad financiera?**
- Explique, **¿Cómo se relaciona la frase, con las características del tema de libertad financiera?**
- Contesta las preguntas llenando el recuadro, comenta las respuestas con la clase y gana **Contadólares**.

<b>EXPLICA LA FRASE</b>	
1. ¿Cómo se relaciona la frase, con el <b>objetivo</b> de la libertad financiera?	
2. Explique la relación de la frase, con las <b>características</b> del tema de libertad financiera.	

## **Origen de la Economía**

- A. Sociedad:** Conjunto de personas que se relacionan entre sí, de acuerdo a unas determinadas reglas de organización jurídicas y tradicionales, y que comparten una misma cultura o civilización en un espacio o un tiempo determinados.

1. **Orígenes:** La sociedad humana se formó desde la misma aparición del hombre. En la prehistoria, la sociedad estaba organizada jerárquicamente, donde su jefe siempre era el más fuerte, el más sabio del grupo, ocupando el poder. No fue hasta la época griega cuando esta tendencia absolutista del poder cambió, dando paso a un sistema social apareciendo la política.
  2. **Elementos que determinaron la evolución de la sociedad:** A lo largo de la historia conocida de la humanidad, **los descubrimientos, la religión, el desarrollo tecnológico y los conflictos bélicos** han marcado puntos de inflexión que se utilizan como referencia en las pautas de evolución de la sociedad y con ellas, una modificación sustancial en su esquema de valores y conductas.
  3. **Aportes a la vida del ser humano:** La relación que se establece entre los individuos supera la manera de transmisión genética e implica cierto grado de comunicación y cooperación, que en un nivel superior (cuando se produce la persistencia y transmisión generacional de conocimientos y comportamientos por el aprendizaje) puede calificarse como "cultura".
- B. Economía:** Ciencia que estudia los recursos, la creación de riqueza y la producción, distribución y consumo de bienes y servicios, para satisfacer las necesidades humanas.
1. **Orígenes:** La economía nace desde que el hombre se da cuenta de que no puede obtener todo lo que quiere. El problema básico de la economía es la escasez, si no hubiera escasez no habría necesidad de ciencia económica.
  2. **Bienestar económico:** El bienestar económico es aquel en que maximiza el bienestar social a través del crecimiento económico. Cuando existe bienestar económico la mayoría de las personas del país cuentan con empleo, hasta alcanzar el desempleo estructural (aproximadamente 4-5%) existe una distribución de la renta efectiva, es decir, no hay apenas desigualdad social y todos los ciudadanos tienen igualdad de oportunidades.
  3. **La historia de la economía: Definición técnica:**  
**La historia económica estudia el cambio (evolución) de la estructura económica de las sociedades a lo largo del tiempo.** La historia económica se alimenta de la historia y de la economía. En el primero caso, la historia estudia los hechos sucedidos a lo largo del tiempo. Por su lado, la economía estudia la producción, circulación y consumo de bienes y servicios de una sociedad.
  4. **¿Qué es un sistema económico?**  
 La pregunta fundamental que se hacen los historiadores económicos es la siguiente: ¿cómo ha sido el desarrollo de los sistemas económicos a lo largo del tiempo?

Un sistema económico es el tipo de relación que se establece entre los miembros de una sociedad y los medios de producción. En el sistema se establece, **¿qué bienes se producen?, ¿cómo se producen?, ¿en qué cantidades? y ¿para quién?** El sistema político se encarga de determinar quiénes responderán a las preguntas anteriores.

En este sentido, entre las cuestiones que el sistema económico debe garantizar se encuentran: la subsistencia de los miembros de la comunidad, el reemplazo de los medios de producción desgastados y la obtención de excedente para ahorrar y/o comerciar.

5. **¿Qué sistemas económicos han existido y predominado a lo largo de la historia?**
  - a. Los sistemas económicos que han predominado a lo largo de la historia son:
  - b. Prehistoria (antes del 5000 a.C.). Comunitarismo.
  - c. Edad Antigua (del 5000 a.C. al 500 d.C.). Esclavismo.
  - d. Edad Media (del 500 d.C. al 1500 d.C.). Feudalismo.
  - e. Edad Moderna y Contemporánea (del 1500 d.C. a la fecha). Capitalismo. Socialismo (Rusia, China).

#### 6. ¿Qué hechos han cambiado el rumbo de la historia económica?

Otra inquietud de los historiadores económicos es comprender la influencia de ciertos acontecimientos que han marcado el rumbo de la economía de los países y del mundo. Algunos de estos sucesos importantes son:

- a. La domesticación de especies vegetales (agricultura) y animales (ganadería).
- b. El nacimiento, expansión y caída de imperios (como el griego y el romano).
- c. El descubrimiento de América.
- d. La Revolución Industrial.
- e. El patrón oro internacional.
- f. La producción en masa fordista (producción en cadena).
- g. La Primera y Segunda Guerra Mundial.
- h. La descolonización (proceso de independencia).
- i. La caída de la URSS.
- j. Las crisis financieras.

La historia no se puede explicar de manera determinística porque esto implicaría que los hechos son inevitables y que se puede predecir el futuro. Se debe resaltar que la historia es caótica, pues hay muchas fuerzas en juego y hay muchas interrelaciones entre dichas fuerzas.

Cabe destacar, que la dinámica de la historia no se dirige a mejorar el bienestar humano. Sin embargo, los aportes científicos, tecnológicos e industriales de los últimos siglos han permitido que la población actual goce, en promedio, de una mejor calidad de vida que sus antecesores.

Durante las últimas décadas la sociedad globalizada sigue teniendo numerosos retos pendientes, el más importante de ellos consiste en extender los beneficios del progreso económico y social a millones de personas que todavía están fuera de él.

### Caso de Estudio: “El Naufragio”

Leer el caso “El Naufragio”. Una vez leído, discutido y desarrollado el caso, conteste las siguientes preguntas en la hoja de respuestas o el cuaderno:

- i. ¿Cuáles objetos se escogieron y por qué?
- ii. ¿Qué consideran fue necesario para facilitar la elección de los objetos y por qué?
- iii. ¿Cómo se relaciona el caso con el concepto de economía, y por qué?



Imagina que estas en un naufragio. A duras penas has conseguido llegar a una isla donde tendrás que pasar tres años de tu vida, sin salir de allí. Vivirás en estas condiciones:

- Ocuparás un espacio que mide veinte kilómetros cuadrados y está repartido de la siguiente manera:  $\frac{1}{4}$  es un lago con peces;  $\frac{1}{4}$  es una tierra de cultivo;  $\frac{1}{4}$  es un bosque salvaje;  $\frac{1}{4}$  es un terreno árido. El clima del lugar es el verano, con una temperatura constante de 30° durante el día y 20° durante la noche. Sólo llueve 30 días al año.
- Las únicas personas con las que interactuaras durante tu estancia en la isla serán los propios miembros del grupo.
- Entre todas las personas del grupo pueden rescatar 3 objetos de los 31 que hay en el barco. Deben ponerse de acuerdo para decidir qué tres objetos de la lista van a elegir:

- 1) Un equipo completo de pesca.
- 2) Dos palas y dos picos de jardinería.
- 3) Dos guitarras.
- 4) Veinte pastillas de jabón.
- 5) El cuadro de la Gioconda.
- 6) Diez películas y un proyector de pilas.
- 7) Una mochila para cada persona.
- 8) Cien rollos de papel higiénico.
- 9) Una vaca y un toro.
- 10) Cien cajas de conservas surtidas.
- 11) Un Jeep nuevo.
- 12) Una barca de remos.
- 13) Diez barras metálicas.
- 14) Cien cajas de fósforos.
- 15) Un caballo de seis años.
- 16) Una buena cantidad de penicilina.
- 17) Tres barajas de cartas.
- 18) Un gato siamés.
- 19) Artículos de tocador y de belleza.
- 20) Semillas de diversas clases.
- 21) Una máquina de escribir.
- 22) Cinco armarios llenos de ropa.
- 23) Veinticinco fotografías de personas queridas.
- 24) Cinco mil hojas de papel para escribir.
- 25) Un equipo de pinturas al óleo y treinta tubos de recambio.
- 26) Cien discos y un tocadiscos de pilas.
- 27) Un Cadillac y cuatro mil litros de gasolina.
- 28) Material para hacer un reportaje fotográfico.
- 29) Dos tiendas de campaña para tres personas cada una.
- 30) Tres camas muy grandes.
- 31) Una batería de ollas de cocina



### Guía de trabajo cotidiano

**Actividad 01. Actividad grupal.** Leer el caso “El Naufragio”. Una vez leído, discutido y desarrollado el caso, conteste las siguientes preguntas de forma individual en el recuadro destinado para tal fin:

<i>Preguntas</i>	<i>Respuestas</i>
1. ¿Cuáles objetos se escogieron y por qué?	
2. ¿Qué consideran fue necesario para facilitar la elección de los objetos y por qué?	
3. ¿Cómo se relaciona el caso con el concepto de economía?	

**Actividad 02. Actividad grupal.** Realizar una presentación sobre el análisis del caso y las respuestas a las preguntas. Presentar ante el grupo y la docente el trabajo realizado.

- Para realizar la exposición necesitarán papel periódico y marcadores.
- Deben aparecer las preguntas del caso y sus respuestas.
- Gana Contadólares con tu participación.



**Actividad 02. Actividad grupal.** Realizar una presentación sobre el análisis del caso y las respuestas a las preguntas. Presentar ante el grupo y la docente el trabajo realizado.

- Para realizar la exposición necesitarán papel periódico y marcadores.
- Deben aparecer las preguntas del caso y sus respuestas.
- Gana Contadólares con tu participación.

**Actividad 03. Actividad individual.** Conteste las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el origen de la economía?

---



---

2. ¿Qué es un sistema de económico?

---



---

3. ¿Cuáles son las preguntas que dan origen a un sistema económico?

---



---

4. Anote tres elementos que determinaron la evolución de la sociedad.

---



---



---

## Elementos básicos de la Economía

### 1. Objetivo de la economía

El objeto de la Economía es estudiar la correcta distribución de los recursos escasos, para satisfacer las necesidades del ser humano. En otras palabras, analiza la relación entre los recursos de los que se dispone, que son de carácter limitado y las necesidades, que son de carácter ilimitado.

### 2. Agentes económicos:

A los elementos básicos relacionados con la economía se le conocen como agentes económicos, estos se encargan en tomar las decisiones de la actividad económica.

- **Las familias:** consumen bienes y servicios.
- **Las empresas:** producen y distribuyen los bienes y servicios.
- **El estado:** procura el bienestar de la sociedad.

### 3. Factores de Producción:

- ❖ **Tierra:** Proviene de los *recursos naturales*, son todos los recursos que *salen de la naturaleza*. Es decir, la *tierra* que se cultivan *semillas*, o sobre la que construimos edificios, los minerales como el hierro y el cobre, o los recursos energéticos como el petróleo, que permiten desde calentar hogares y hacer que se muevan las máquinas y los coches, además encontramos *agua*.
- ❖ **Trabajo:** Es el tiempo que el ser humano emplea para producir bienes y servicios. Proviene de los *trabajadores (siembran y recolectan)*, cuando ellos tienen formación y experiencia que les permite producir más y/o mejor el factor se convierte en *capital humano (agricultores con experiencia)*.
- ❖ **Capital:** Son bienes que se emplean para producir otros bienes. Proviene de las *máquinas o herramientas (tractores y palas)* necesarias para producir cualquier bien. Una característica importante es que estos bienes no se destinan al consumo, es decir que no satisfacen necesidades de manera directa.
- ❖ **Empresario:** Para poder producir bienes no basta con disponer de recursos naturales, de trabajadores y de capital. Se necesita a alguien que *organice todos estos recursos* para saber quién, cómo, cuándo y qué se debe hacer en cada momento. Se les conoce como *gerentes o directores*.
- ❖ **Producto Final:** Proviene de todos los bienes, que son todas las materias primas para transformadas y comercializadas, como *el maíz, trigo, cevada, vid /uvas, etc.*

#### 4. Bienes, servicios y mercado

- **Bien:** un bien es todo aquello que satisface una necesidad y tiene un valor.
- **Servicio:** es una prestación destinada a satisfacer una necesidad personal o social pero que no consiste en la producción de un objeto.
- **Mercado:** Lugar donde se efectúan los intercambios.

#### 5. Importancia:

La importancia de la economía radica en que forma parte del ser humano constantemente, ya que, al ser una persona llena de necesidades, vive en pro de satisfacer las mismas, y cuando no hay los recursos para hacerlo aparece la escasez y ahí empieza a surgir la producción, la distribución y el consumo.

#### 6. Implicaciones:

- a. **Economía doméstica:** *La importancia de la economía en el seno familiar hace que su poca preparación lleve al fracaso de un proyecto común por errores fácilmente evitables.* Debemos esforzarnos en el control de ingresos y gastos.
- b. **Educación tributaria:** No entendemos los tributos (impuestos) y eso nos hace vulnerables ante el Estado. Es de vital interés para una sociedad entender el por qué de los tributos.
- c. **Formación empresarial:** *Conocer el funcionamiento de la empresa, su interacción con el medio ambiente y los derechos humanos.* Con estos conocimientos seríamos más capaces de entender algunas decisiones que se toman en la empresa.
- d. **Economía general:** Los contenidos que deberían enseñarse serán aquellos relacionados con las respuestas a las tres preguntas clásicas: ¿qué producir?, ¿cómo producir? y ¿para quién producir? La respuesta a las preguntas permite explicar los sistemas económicos, las desigualdades, la pobreza, el consumismo, entre otros muchos temas.
- e. **Educación financiera:** El desconocimiento o analfabetismo financiero es general, y de esta forma, ante un mercado financiero cada vez más complejo, una nueva crisis podría darse.

#### 7. Principios de la economía:

El propósito fundamental de una economía es satisfacer las necesidades materiales e inmateriales de las personas como individuos, estos principios son básicos del comportamiento humano.

- **Escasez:** Existencia limitada e insuficiente de algo, especialmente si se considera necesario.
- **Eficiencia:** Se dice que un sistema económico es más eficiente que otro (en términos relativos) si provee más bienes y servicios para la sociedad utilizando los mismos recursos.
- **Soberanía:** *La Soberanía o libertad para elegir* es el principal concepto de la **sostenibilidad económica**. Si las personas no son libres para tomar decisiones económicas los conceptos de escasez y eficiencia importan poco.

#### 8. Leyes económicas

- ❖ **Ley de demanda:** Refleja la relación entre la demanda que existe de un bien en el mercado y la cantidad que hay del mismo. Esta relación establece que, por norma general, a mayor demanda, menor oferta y mayor precio.
- ❖ **Ley de oferta:** Refleja la relación entre la cantidad ofrecida de un bien y su precio de venta en el mercado. A mayor oferta y menor demanda, menor precio. A menor oferta y mayor demanda, mayor precio.
- ❖ **Ley de oferta y demanda:** Refleja la relación que existe entre la demanda de un producto y la cantidad ofrecida de ese producto. Para ello, teniendo en cuenta el precio al que se vende el producto.
- ❖ **Ley de escasez:** Surge por la insuficiencia de diversos recursos considerados necesarios y fundamentales para el ser humano, dándose la condición necesaria de priorizar las necesidades en función del presupuesto disponible.
- ❖ **Interrelación:** En los mercados, los compradores reflejan sus deseos en la demanda y los vendedores buscan obtener ganancias al ofrecer productos que los consumidores o compradores estén buscando; es decir, que estén demandando. Esta demanda y oferta de mercancías actúan como fuerzas que permiten determinar los precios con los cuales se intercambian las mercancías.

**ACTIVIDAD 1.** Correspondencia. *La ley de oferta y demanda.* Una las frases con una línea para completar la oración.

La demanda baja cuando

los precios bajan.

La oferta representa la perspectiva

de los clientes.

La demanda representa la perspectiva

menor demanda.

La demanda sube cuando

los precios suben.

A mayor precio

de la empresa.

**ACTIVIDAD 2.** Selección única. *La oferta, la demanda y el equilibrio de mercado.* Marque con una X sobre la letra que corresponde a la respuesta correcta al enunciado.

1. El mercado de factores está formado por
  - a) El mercado de la tierra y el mercado de capital
  - b) El mercado de trabajo
  - c) Todas son correctas
  
2. En el mercado de bienes y servicios, los oferentes y los demandantes son
  - a) Oferentes las empresas y demandantes las familias
  - b) Demandantes las empresas y oferentes las familias
  - c) Ambas son correctas
  
3. Los principales agentes económicos que intervienen en el mercado son...
  - a) Las empresas y las familias
  - b) Las empresas, las familias y el sector público
  - c) Las empresas y el sector público
  
4. El mercado se puede definir como un
  - a) Lugar donde se efectúan los intercambios
  - b) Lugar donde se reúnen los demandantes y el Sector Público
  - c) Lugar donde se reúnen el Sector Público y la familia.

**ACTIVIDAD 3.** Conteste, completando las líneas indicadas en cada enunciado.

a. Enumere las leyes económicas.

\_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_.

b. Anote los agentes económicos.

\_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_.

c. Enumere los mercados de los factores de producción.

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**ACTIVIDAD 4.** Juego Individual. Gana Contadólares contestando correctamente.

- Si disminuye el precio de las gaseosas ¿qué pasaría con el precio de los jugos?  
\_\_\_\_\_
- ¿Qué sucede el precio del UBER si llueve? ¿Por qué?  
\_\_\_\_\_
- ¿Qué sucederá con el precio de las computadoras si el mercado se encuentra con un exceso de oferta?  
\_\_\_\_\_
- ¿Qué sucederá con el precio del café, si el mercado se encuentra con un exceso de demanda?  
\_\_\_\_\_
- Mencione una situación en que podría provocar un aumento en el precio de las flores.  
\_\_\_\_\_
- ¿Qué pasa con el precio de la mermelada, si aumenta el costo de producirla?  
\_\_\_\_\_
- Si analizamos el precio de las frutas y se presentan condiciones climáticas desfavorables. ¿Qué sucede en el mercado?  
\_\_\_\_\_

**ACTIVIDAD 5. JUEGO SOBRE LA OFERTA, LA DEMANDA Y EL MERCADO**

<u>1-MERCADOS</u>	<u>2-RECURSOS</u>	<u>3-CONCEPTOS QUE SE TRABAJAN</u>
a) lechugas b) patatas c) caballos d) tomates e) ovejas	a) tijeras b) dinero c) tarjetas	a) el trueque b) el mercado c) el dinero d) oferta y demanda e) precio f) separación de mercados

**4-REGLAS DEL JUEGO**

- Primero se entregan las fichas enteras para que realicen el intercambio como si fuera trueque, después se dividen las papeletas a la mitad y se les entrega a los alumnos papeles sellados a cambio para que realicen los intercambios.
- Se trabaja por tanto el concepto del trueque, el mercado y el dinero.
- La oferta y la demanda se identifican separando a compradores y vendedores.
- El concepto precio: ya que deben conseguir su producto al menor precio posible los que compran y al mayor precio posible los que venden.
- Pueden venir al Banco a pedir un préstamo para comprar y vender (apuntando el nombre del alumno y el monto).
- En seguida, se harán distintos grupos donde se negociarán los diferentes productos (separación de mercados).
- El objetivo a conseguir será realizar la transacción, conseguir el menor o mayor precio del producto y terminar con el mayor dinero posible.
- FICHAS A ENTREGAR A CADA ALUMNO (pueden realizar todas las fichas que necesite para realizar el juego con todos los alumnos o sólo con unos cuantos).

**FORMULARIO CONTROL DE VENTAS**

Nombre del artículo	Cantidad	Precio	Ingreso (+)	Salida (-)	Saldo (=)
<b>Total</b>					

**FORMULARIO CONTROL DE COMPRAS**

Nombre del artículo	Cantidad	Precio	Ingreso (+)	Salida (-)	Saldo (=)
<b>Total</b>					

**FICHAS DEL JUEGO**

<b>TENGO 4 CABALLOS</b>	<b>TENGO 4 OVEJAS</b>	<b>TENGO 4 CABALLOS</b>
<b>QUIERO 6 TOMATES</b>	<b>QUIERO 4 TOMATES</b>	<b>QUIERO 2 OVEJAS</b>
<b>TENGO 10 TOMATES</b>	<b>TENGO 2 LECHUGAS</b>	<b>TENGO 6 PATATAS</b>
<b>QUIERO 5 LECHUGAS</b>	<b>QUIERO 2 PATATAS</b>	<b>QUIERO 2 CABALLOS</b>
<b>TENGO 2 LECHUGAS</b>	<b>TENGO 3 LECHUGAS</b>	<b>TENGO 2 OVEJAS</b>
<b>QUIERO 4 CABALLOS</b>	<b>QUIERO 4 PATATAS</b>	<b>QUIERO 2 CABALLOS</b>

### **c. Hoja de evaluación del docente en el aula**



TARJETA DE EVALUACIÓN  
PRÁCTICA  
PRIMERA EVALUACIÓN

INSTITUCIÓN:

Colegio del Valle

TEL: 27716994

DIRECCIÓN: Pérez Zeledón, 200 metros sur de la esquina suroeste de La Catedral, San José, San Isidro de El General.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE - PRACTICANTE  
Angélica Gómez Vargas

PROFESOR (A) SUPERVISOR (A)

Shirley Retana Venegas

PERÍODO DEL 21 Feb AL 09 Mar 2023

CRITERIOS ORIENTADOS PARA LA EVALUACIÓN DEL O LA PRACTICANTE

RECOMENDACIONES

Al evaluar al practicante, es importante considerar que es un recurso humano que cuenta con experiencia, por lo que se debe valorar su desempeño, al mismo nivel que un funcionario experimentado.

ASPECTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS  
(Criterios)

**EXCELENTE:** Se desenvuelve en forma eficiente considerando los siguientes aspectos:

- ✓ Aplica sus conocimientos en forma fluida.
- ✓ Realiza los trabajos con calidad.
- ✓ Hace buen uso del equipo.
- ✓ Usa adecuadamente los recursos materiales o insumos.
- ✓ Distribuye bien el tiempo y los recursos.
- ✓ Acata las normas de Salud Ocupacional.

**MUY BUENO**

- ✦ Su desempeño en el campo profesional es satisfactorio.
- ✦ Acepta sus errores y trata de corregirlos con calidad.
- ✦ Generalmente distribuye bien el tiempo y los recursos.
- ✦ Presenta poca dificultad al manipular el equipo.
- ✦ Generalmente acata las normas de Salud Ocupacional.

**BUENO**

- ✦ Muestra algún grado de inseguridad al realizar las tareas de manipular el equipo.
- ✦ La calidad de los trabajos no es la óptima.
- ✦ Corrige los errores alguna lentitud.
- ✦ Distribuye el tiempo y los recursos con dificultad.
- ✦ Algunas veces no acata las normas de Salud Ocupacional.

**REGULAR**

- ✦ Con frecuencia comete errores al ejecutar sus tareas
- ✦ Muestra descuido al acatar las normas de Salud Ocupacional.
- ✦ Manipula con mucha dificultad el equipo.
- ✦ Hace uso inadecuado de los recursos y materiales.
- ✦ Muestra lentitud en sus trabajos.

Fecha: 07-03-2023

Nombre del docente:

Shirley Retana Venegas

Nombre del jefe inmediato:

Jacques Baldi Padilla

Firma jefe inmediato:

*Jacques Baldi Padilla*

ASPECTOS DEL DESARROLLO  
SOCIO-AFECTIVO Y ÉTICO

**EXCELENTE**

- ✓ Su presentación es adecuada con forme a la actividad que ejecuta
- ✓ Cumple con el horario de trabajo o excede el tiempo, si es necesario.
- ✓ Muestra respeto a sus superiores y compañeros.
- ✓ Sus relaciones con el personal son excelentes.
- ✓ Acata las disposiciones emanadas por la institución.
- ✓ Mantiene su puesto de trabajo en orden y aseado.

**MUY BUENO**

- ✦ Su presentación es aceptable.
- ✦ Cumple con el horario de trabajo.
- ✦ Generalmente respeta a sus superiores y compañeros.
- ✦ Sus relaciones con el personal son muy buenas.
- ✦ En general, acata las disposiciones relacionadas con su trabajo.
- ✦ Mantiene su puesto de trabajo aseado y en orden.

**BUENO**

- ✦ Su presentación personal es apenas aceptable.
- ✦ Casi siempre cumple con su horario de trabajo.
- ✦ En algunas ocasiones no guarda el debido respeto a sus superiores y compañeros.
- ✦ Manifiesta algún grado de dificultad en su comunicación.
- ✦ En algunas ocasiones desacata disposiciones y recomendaciones.
- ✦ Muestra algún grado de desorden en su puesto de trabajo.

**REGULAR**

- ✦ Presenta considerables problemas en la mayoría de los aspectos a evaluar en este apartado.





TARJETA DE EVALUACIÓN  
PRÁCTICA  
SEGUNDA EVALUACIÓN

INSTITUCIÓN: Colegio del Valle
TEL: 27716994
DIRECCIÓN: Pérez Zeledón, 200 metros sur de la esquina suroeste de La Catedral, San José, San Isidro de El General.
NOMBRE DEL ESTUDIANTE - PRACTICANTE Angélica Gómez Vargas
PROFESOR (A) SUPERVISOR (A) Shirley Retana Venegas
PERÍODO DEL 14 Marzo AL 23 Marzo 2023

CRITERIOS ORIENTADOS PARA LA EVALUACIÓN DEL O LA PRACTICANTE

RECOMENDACIONES

Al evaluar al practicante, es importante considerar que es un recurso humano que cuenta con experiencia, por lo que se debe valorar su desempeño, al mismo nivel que un funcionario experimentado.

ASPECTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS (Criterios)	ASPECTOS DEL DESARROLLO SOCIO-AFECTIVO Y ÉTICO
<p><b>EXCELENTE:</b> Se desenvuelve en forma eficiente considerando los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Aplica sus conocimientos en forma fluida.</li> <li>◆ Realiza los trabajos con calidad.</li> <li>◆ Hace buen uso del equipo.</li> <li>◆ Usa adecuadamente los recursos materiales o insumos.</li> <li>◆ Distribuye bien el tiempo y los recursos.</li> <li>◆ Acata las normas de Salud Ocupacional.</li> </ul> <p><b>MUY BUENO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Su desempeño en el campo profesional es satisfactorio.</li> <li>◆ Acepta sus errores y trata de corregirlos con calidad.</li> <li>◆ Generalmente distribuye bien el tiempo y los recursos.</li> <li>◆ Presenta poca dificultad al manipular el equipo.</li> <li>◆ Generalmente acata las normas de Salud Ocupacional.</li> </ul> <p><b>BUENO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Muestra algún grado de inseguridad al realizar las tareas de manipular el equipo.</li> <li>◆ La calidad de los trabajos no es la óptima.</li> <li>◆ Corrige los errores alguna lentitud.</li> <li>◆ Distribuye el tiempo y los recursos con dificultad.</li> <li>◆ Algunas veces no acata las normas de Salud Ocupacional.</li> </ul> <p><b>REGULAR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Con frecuencia comete errores al ejecutar sus tareas</li> <li>◆ Muestra descuido al acatar las normas de Salud Ocupacional.</li> <li>◆ Manipula con mucha dificultad el equipo.</li> <li>◆ Hace uso inadecuado de los recursos y materiales.</li> <li>◆ Muestra lentitud en sus trabajos.</li> </ul>	<p><b>EXCELENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Su presentación es adecuada con forme a la actividad que ejecuta</li> <li>◆ Cumple con el horario de trabajo o excede el tiempo, si es necesario.</li> <li>◆ Muestra respeto a sus superiores y compañeros.</li> <li>◆ Sus relaciones con el personal son excelentes.</li> <li>◆ Acata las disposiciones emanadas por la institución.</li> <li>◆ Mantiene su puesto de trabajo en orden y aseado.</li> </ul> <p><b>MUY BUENO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Su presentación es aceptable.</li> <li>◆ Cumple con el horario de trabajo.</li> <li>◆ Generalmente respeta a sus superiores y compañeros.</li> <li>◆ Sus relaciones con el personal son muy buenas.</li> <li>◆ En general, acata las disposiciones relacionadas con su trabajo.</li> <li>◆ Mantiene su puesto de trabajo aseado y en orden.</li> </ul> <p><b>BUENO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Su presentación personal es apenas aceptable.</li> <li>◆ Casi siempre cumple con su horario de trabajo.</li> <li>◆ En algunas ocasiones no guarda el debido respeto a sus superiores y compañeros.</li> <li>◆ Manifiesta algún grado de dificultad en su comunicación.</li> <li>◆ En algunas ocasiones desacata disposiciones y recomendaciones.</li> <li>◆ Muestra algún grado de desorden en su puesto de trabajo.</li> </ul> <p><b>REGULAR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Presenta considerables problemas en la mayoría de los aspectos a evaluar en este apartado.</li> </ul>
Fecha: 21-03-2023	
Nombre del docente: Shirley Retana Venegas	
Nombre del jefe inmediato: Jackson Baldi Padilla	
Firma jefe inmediato:	





## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

### **Referencias Bibliográficas**

Ministerio Educación Pública. (2022) Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes. <http://mep.go.cr>

Ministerio Educación Pública (2020) Reseña del MEP. <http://mep.go.cr>

Ministerio Educación Pública (2022) Orientaciones pedagógicas para la nivelación académica. <http://cajadeherramientas.mep.go.cr>

Ministerio Educación Pública (2023) Rúbricas de Evaluación. <http://cajadeherramientas.mep.go.cr>

Ministerio de Educación Pública (2023) Política Educativa. <http://mep.go.cr>

Tribunal Supremo de Elecciones (1998) Reglamento Ley de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad. <http://www.tse.go.cr>

# **ANEXOS**

**ANEXO N° 1**  
**CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

Pérez Zeledón, 03 de febrero de 2023

Licenciado  
Jason Baldí Padilla  
Director Operativo  
Escuela y Colegio El Valle

Estimado señor:

La estudiante **Angélica Gomez Vargas**, *cédula: 114250620* de la carrera **Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia para ejercer en la Enseñanza de Administración de Negocios**, debe realizar su Práctica Profesional en una institución educativa con las características de la que usted dirige.

Por tal razón y con deseos de ubicar a nuestro estudiante en instituciones reconocidas, nos permitimos solicitar su colaboración para que el (la) portador(a) de la presente, realice allí la mencionada experiencia.

Con respecto al proceso del curso de **Práctica Profesional en Docencia** en términos generales, me permito informarle lo siguiente:

1. La Universidad Castro Carazo solicita al docente de grado hacer dos evaluaciones en dicha práctica. Este será el nexo entre el (la) estudiante, el centro de práctica y la Universidad, procurando que la labor se lleve a cabo en un marco de excelencia académica.
2. La duración de la práctica comprende el período académico de **40 lecciones**
3. Con respecto a las funciones y deberes del estudiante, no omito manifestarle, que en el Reglamento del Practica Profesional, se señala como deber del estudiante:
4. "Guardar absoluta confidencialidad de la información que el centro de práctica le suministre, para su trabajo y de la que sólo podrá hacer uso con la autorización del representante del centro docente en el que realiza su experiencia".
5. Pretendemos que la permanencia del estudiante en el centro de Práctica, signifique una contribución efectiva, para el mejoramiento cualitativo del proceso de enseñanza aprendizaje. A la vez que pueda enriquecerse por el trabajo de profesionales y especialistas que laboran en su centro educativo.

Anticipadamente le doy a título personal y en nombre de la **Universidad Castro Carazo**, las más expresivas gracias por todas las facilidades y colaboración que se sirva brindarnos y pongo a sus órdenes la siguiente información con el fin de estrechar nuestra relación.

Atentamente,



MSc. Noemiossa Castro  
Directora Académica  
Teléfono 2771-56-32



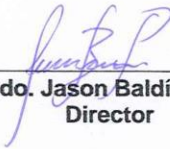
**ANEXO N° 2**  
**CARTA DE CONCLUSIÓN DE LA PRÁCTICA**

Viernes 24 de marzo de 2023  
San Isidro de El General, Pérez Zeledón

**MSc. Noemí Sosa Castro**  
**Directora académica**  
**Universidad Castro Carazo**

El suscrito Licdo. Jason Baldí Padilla, director del Colegio del Valle, Circuito 01, de la Dirección Regional de Educación de Pérez Zeledón; certifico que la siguiente estudiante; Angélica Gómez Vargas cédula: 114250620, concluyó satisfactoriamente la práctica docente en III ciclo.

Dada en San Isidro de El General, Pérez Zeledón, a los 24 días del mes de marzo del 2023.

  
\_\_\_\_\_  
**Licdo. Jason Baldí Padilla**  
**Director**

